

JOSÉ JAVIER RODRÍGUEZ TORO  
Universidad de Sevilla  
Calle Palos de la Frontera, s/nº, E-41004 Sevilla  
[jjrodriguez@us.es](mailto:jjrodriguez@us.es)

## EL NOMBRE DE PILA DOBLE EN EL SIGLO XVI: LA APORTACIÓN DE LOS LIBROS DE BAUTISMO SEVILLANOS

En este artículo se estudian los nombres de pila dobles (por ejemplo, *Ana María* o *Juan Francisco*) extraídos de los libros de bautismo de Sevilla anteriores a 1600, investigación esbozada hace años por Menéndez Pidal y similar a la que han llevado a cabo, entre otros, García Gallarín y Castro en otras zonas de España. Del análisis efectuado a 1073 partidas bautismales se deduce tanto la influencia que ejerció la Iglesia católica en relación con la elección de estos nombres, como la inclinación que las clases altas de la sociedad tenían por los nombres dobles.

### 1. Introducción

Según la opinión más extendida, durante el siglo XVI aún escaseaban en España los nombres de bautismo dobles<sup>1</sup>, de hecho, los españoles de la época “se contentaban casi siempre con un solo nombre de pila” (Boyd-Bowman, 1970: 12)<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Si bien la mayoría de los autores habla de *nombre compuesto* —así lo manifiestan los citados a continuación—, aquí se ha preferido emplear *nombre doble* en referencia al antropónimo formado a partir de la combinación de dos nombres de pila diferentes (por ejemplo, *Juan Antonio* o *Ana María*). Entre los títulos más recientes se percibe cierta diversidad terminológica: García Gallarín (2017a: 419; 2017b: 104) engloba bajo la etiqueta de *nombre múltiple* los nombres formados con antropónimos muy frecuentes mediante construcciones aposicionales (esto es, los denominados nombres dobles en este trabajo), pero también aquellos que constan de nombre de pila + *de* + sintagma (por ejemplo, *Juan de los Santos* o *María de la O*). Castro (2014: 30-34), por su parte, emplea indistintamente *nombre compuesto* y *nombre múltiple*.

<sup>2</sup> Para reiterar unas páginas después que “los españoles y criollos se contentan con bautizar a sus hijos con un solo nombre” (Boyd-Bowman, 1970: 16). En su estudio sobre el nombre de pila en Tudela (Navarra), Castro también comprueba que “casi sin excepción los nombres registrados en esta primera etapa [de 1540 a 1590] son nombres simples” (Castro, 2014: 51). Esta predilección por el nombre simple sería general, no exclusiva de España, ni tan siquiera del catolicismo (Billy, 2014: 56).

Suele admitirse también que estos antropónimos estaban adscritos, al menos en principio, a las capas altas de la sociedad, no en vano “cuando aparecen se relacionan frecuentemente con personas de cierto estatus, de tal manera que [...] se convierten en un elemento distintivo de clase” (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 2012: 107). Ambas ideas —la escasez de nombres dobles en el Quinientos y la predilección que por ellos parecen mostrar las clases sociales privilegiadas— son fáciles de rastrear tanto en obras de una perspectiva amplia, caso de Becker (2018: 19), como en monografías que se circunscriben a la antroponimia de algún área de la península ibérica<sup>3</sup>: así, en Extremadura “no aparece ningún nombre compuesto, salvo a finales de siglo [XVI]” (Ariza, 2008a: 105) y “entre nobles” (Ariza, 2008b: 120)<sup>4</sup>; en Navarra, por su parte, “hasta el siglo XVIII, los nombres compuestos son infrecuentes, y se dan sobre todo entre la nobleza, mientras que el campesinado asigna uno único” (Zabalza, 2003: 255); por último, en Galicia los ejemplos más antiguos datan de 1566 y, aunque algunos de sus portadores figuran en la documentación como pobres, el fenómeno de los nombres dobles debió de iniciarse en “las clases más influyentes” (Boullón, 2017: 87-88).

“La popularización de nombres múltiples” —término que equivale aquí, como ya se ha indicado, a nombres dobles— es, de acuerdo con García Gallarín (2009: 77), uno de los “factores internos” del cambio antroponímico sucedido en el *español medio* (período historicolingüístico comprendido entre los años 1450 y 1650). Los nombres dobles se convirtieron entonces en un “recurso óptimo para identificar a las personas, además de producir nombres más sonoros” (García Gallarín, 2009: 82). La creación de dichas combinaciones habría perseguido minimizar el efecto de la *homonimia*, puesto que “la fórmula cumplía una función desambiguadora fundamental en la identificación del individuo y en la construcción de la identidad” (García Gallarín, 2017a: 424), pese a que muchos de ellos estaban integrados por *Juan* o *María*, los nombres por excelencia de los hombres y las mujeres de la época (García Gallarín, 2017a: 421).

En relación con la Contrarreforma, Castro (2014) ha vinculado la innovación onomástica mencionada con la tendencia a incluir en estos nombres “el correspondiente al santo conmemorado por la Iglesia el día del bautizo o nacimiento” (Castro, 2014: 34)<sup>5</sup>, en un intento de contrarrestar la costumbre de elegir el nom-

---

<sup>3</sup> Con la excepción de Cataluña donde, según Bastardas (2017: 48-50), un número considerable de niños expósitos ya portaban en el siglo XV un “prénom composé”. Castellvell (2017: 212-213) llega a esta misma conclusión.

<sup>4</sup> Desde la segunda mitad del siglo XVII “comienzan a ser más abundantes” también entre los esclavos de la zona (Periáñez, 2010: 226). Sobre la onomástica de Extremadura en el siglo XVI, cfr. Ballesteros (2004).

<sup>5</sup> Según Egido (1984: 216), el santo se encargaría de velar por el niño como un *abogado* (en el sentido que el término adquirió desde el Humanismo).

bre del neófito de entre los portados por los progenitores o los familiares próximos, rasgo que había caracterizado al “sistema antroponímico tradicional”.

Se da la circunstancia de que los corpus empleados tanto por García Gallarín como por Castro en sus respectivos trabajos los conforman libros sacramentales. Afirma Castro (2018: 36) al respecto que “la documentación más precisa en materia de nombre personal es, en España, la conservada en los registros parroquiales y en concreto en los libros de bautismo”, opinión que coincide con la del estudio pionero de Menéndez Pidal (1965), quien se había basado en los datos de los libros de cuatro parroquias, dos sevillanas —Santa Ana y San Vicente, desde el año 1600— y dos madrileñas —San Ginés, desde 1522, y San Sebastián, desde 1593—, para investigar la onomástica “inspirada en el culto mariánico”<sup>6</sup>. Aun así, don Ramón hubo de reconocer que “para juzgar la importancia de los bautizos aquí registrados, [...] es preciso añadir el de muchas otras parroquias de ambas ciudades para que nos imaginemos el total” (Menéndez Pidal, 1965: 13). Y si bien los sucesivos trabajos de García Gallarín sobre la parroquia de San Sebastián —sobre todo, García Gallarín (2009; 2017a; 2017b)— han conseguido ampliar el conocimiento de la antroponimia moderna de Madrid, no puede decirse lo mismo de la de Sevilla, que carece aún de un estudio análogo. La realización de tal investigación acaso aclararía las condiciones en que se desarrolló el nombre de pila doble en una ciudad tan relevante en los albores de la Edad Moderna<sup>7</sup>, algo a lo que sin duda contribuiría el extraordinario fondo archivístico de las parroquias sevillanas anterior a 1600, el año que tomó como *terminus a quo* Menéndez Pidal (1965)<sup>8</sup>.

## 2. El nombre doble en los libros sevillanos de bautismo (siglo XVI). Aspectos generales

El examen de todos los libros sacramentales de bautismo del siglo XVI conservados hasta la actualidad en los archivos parroquiales de Sevilla<sup>9</sup>, ha arrojado un

---

<sup>6</sup> A partir del siglo XVI, como es bien sabido, fue muy notable la influencia ejercida por las advocaciones marianas en la onomástica personal. Previamente se habían aplicado a la toponimia, a los nombres de los navíos y a la antroponimia de los miembros de las órdenes religiosas, quienes al profesar adoptaban sobrenombres como *Antonius a Nativitate* o *Isabel de la Concepción*. Cfr., aparte de Menéndez Pidal (1965), García Gallarín (2009: 99; 2017b: 104) y Castro (2014: 30; 2018: 34–36).

<sup>7</sup> Debe recordarse la importancia económica y comercial de Sevilla en la época, “Roma triunfante en ánimo y grandeza” a decir de Miguel de Cervantes en un conocido poema contemporáneo. Cfr. por ejemplo Domínguez Ortiz (1946), Morales Padrón (1989) o Núñez Roldán (2004).

<sup>8</sup> El presente estudio abarca, en concreto, hasta el 27 de marzo de 1600, por finalizar en ese día el último de los libros analizados de la parroquia de El Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Sobre el corpus de investigación de este trabajo, cfr. la nota siguiente.

<sup>9</sup> Aunque algunos de estos fondos se hayan agrupado en los últimos años o se consulten en emplazamientos distintos de los originarios, se mantiene en este trabajo el listado de archivos pa-

total de 423 nombres de pila dobles distintos, distribuidos en 1073 partidas bautismales<sup>10</sup>. Este artículo presenta los resultados del análisis llevado a cabo a esta clase de antropónimos<sup>11</sup>, para lo que se ha atendido, de manera fundamental, a su frecuencia de aparición (cfr. 3.) y a los factores externos —sociales, culturales e históricos— que habrían condicionado su imposición (cfr. 4.). La frecuencia de los nombres dobles extraídos del corpus ha sido estudiada, a su vez, desde tres puntos de vista complementarios: en primer lugar, considerando los casos registrados como unidades indisociables (cfr. 3.1.); en segundo lugar, aislando los antropónimos que integran las formaciones onomásticas resultantes (cfr. 3.2.) y, por último, analizando su difusión con una perspectiva diacrónica (cfr. 3.3.). En cuanto a las posibles razones que explicarían la preferencia por cierto nombre doble, se han discernido asimismo tres factores: en primer lugar, la coincidencia con el nombre de al menos uno de los progenitores (o de los padrinos) (cfr. 4.1.); en segundo lugar, la influencia del santoral (cfr. 4.2.)<sup>12</sup> y, por último, la adscripción a algún sec-

roquiales tradicional, tal y como consta en el catálogo de Morales Padrón (1982), a saber: Sta. Ana de Triana (Morales Padrón, 1982: 3-4), S. Andrés (Morales Padrón, 1982: 65), S. Bartolomé (Morales Padrón, 1982: 85), S. Bernardo (Morales Padrón, 1982: 93), Sta. Catalina (Morales Padrón, 1982: 109), Sta. Cruz (Morales Padrón, 1982: 123), S. Esteban (Morales Padrón, 1982: 135), S. Ildefonso (Morales Padrón, 1982: 149), S. Isidoro (Morales Padrón, 1982: 161), Sta. Marina (Morales Padrón, 1982: 199), S. Juan de Acre (Morales Padrón, 1982: 231), El Sagrario (Morales Padrón, 1982: 235-236), Sta. María la Blanca (Morales Padrón, 1982: 255), La Magdalena (Morales Padrón, 1982: 261-262), S. Miguel (Morales Padrón, 1982: 287), S. Martín (Morales Padrón, 1982: 293), S. Nicolás (Morales Padrón, 1982: 305), S. Pedro (Morales Padrón, 1982: 323), S. Román (Morales Padrón, 1982: 373), El Salvador (Morales Padrón, 1982: 383-384) y S. Vicente (Morales Padrón, 1982: 409). Solo se ha prescindido, por su mal estado, de los primeros dos libros de El Salvador, que contienen las partidas fechadas entre el 26 de junio de 1511 y el 25 de enero de 1540, y del fondo completo de S. Lorenzo (Morales Padrón, 1982: 209). Los casos considerados se citarán mediante el nombre de la parroquia, el número del libro según Morales Padrón (1982) y, tras un guion, el número de folio (seguido de *vº* si es vuelto).

<sup>10</sup> Las partidas constan de la fecha, así como de las identidades del cura y de los padres (salvo que se tratara de un niño abandonado) y padrinos del bautizado. El nombre de este, objeto fundamental del estudio, se presenta aquí despojado de la diversidad formal de la época: en vez de recoger todas las variantes registradas de los nombres, se ha optado por una única forma, que suele ser la más frecuente en la documentación, con mayúscula inicial y, si procede, tilde, de acuerdo con las reglas de ortografía actuales.

<sup>11</sup> En la que no están incluidos *Francisca de Paula / Francisco de Paula, Juan Bautista / Juana Bautista, Juan Crisóstomo, Marcos Evangelista, María Egipciaca, María Magdalena, Nicolás de Tolentino y Tomás de Aquino*, nombres que constan de dos elementos denominativos (cuatro de ellos, además, de la preposición *de*) pero porque remiten a un santo epónimo así llamado. Por esta razón, pese a su apariencia de dobles, podrían considerarse en puridad nombres simples (Castro, 2014: 49). Tampoco se han contado los nombres complejos del corpus a los que se refiere la nota nº 6, por ejemplo *María de la Concepción, María de la Encarnación, Juan de los Santos, Melchor de los Reyes...* Muy abundantes en los libros sevillanos, estaban claramente determinados por el calendario litúrgico: 8 de diciembre (“Concepción de Nuestra Señora”), 25 de marzo (“La Anunciación de Nuestra Señora”), 1 de noviembre (“Todos los Santos”) y 6 de enero (“Epifanía”), respectivamente.

<sup>12</sup> Son muy útiles las referencias tomadas de obras contemporáneas a los libros investigados como *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas y *Santos de la ciudad de Sevilla y su arzobispado* de

tor socioeconómico de dichos nombres (cfr. 4.3.)<sup>13</sup>. Los datos obtenidos podrían ser válidos para el contraste con los de estudios realizados en otras zonas de la península, si bien es verdad que, según se desprende de la bibliografía, no abundan hasta la fecha los trabajos dedicados al nombre de pila español del siglo XVI.

### 3. La frecuencia del nombre doble en los libros sevillanos de bautismo

#### 3.1. Frecuencia de los nombres dobles considerados como unidades indisolubles

Los libros investigados contienen 423 nombres dobles, 271 masculinos y 152 femeninos en 574 partidas de varones y 499 partidas de mujeres, respectivamente. Ahora bien, algo más de las tres cuartas partes de estos nombres —205 masculinos (75,6%) y 118 femeninos (77,6%)— cuenta con un único testimonio en el período analizado. De entre los demás destacan, sobre todo, *Ana María* con 174 ejemplos y *María Ana* con 84<sup>14</sup>, así como *Juan Francisco* (52 ejemplos), *Juan Antonio* (35) y *Miguel Jerónimo* (34). En un segundo nivel, mucho más acentuado en las mujeres que en los hombres dadas las diferencias cuantitativas, se encuentran *Diego Felipe* (24), *Juan Luis* (21) y *Juana María* (18). Estos primeros datos reflejan, de entrada, la menor variedad de la antroponimia femenina: aparte de disponer de un número inferior de nombres dobles —119 menos que los hombres para apenas 75 bautizadas menos—, más de la mitad —258 de 499— comparte los nombres de *Ana* y *María*, ya sea como *Ana María* o como *María Ana*. Tampoco extraña este predominio si se consideran los puestos que ocupaban en los índices de frecuencia como nombres simples, algo que puede extrapolarse a los nombres masculinos: *María*, *Ana* para las mujeres, *Juan*, *Francisco* para los hombres, son los cuatro nombres más impuestos durante el período estudiado en Sevilla<sup>15</sup>.

---

Antonio de Quintanadueñas. Por centrarse en el santoral sevillano, cfr. Rubio Merino (2002) y Martín Riego (2004).

<sup>13</sup> A tal efecto son pertinentes las fórmulas que aparecen en las partidas ante las identidades de los progenitores, como por ejemplo *don / doña, el (ilustre) señor / la señora, el doctor, el licenciado, el capitán, el almirante o el jurado*. Solo de manera ocasional se incluyen referencias a sus títulos nobiliarios (por ejemplo, *condes de Niebla*) o a sus cargos en la administración (por ejemplo, *alguacil mayor de Sevilla*). Las partidas también son exhaustivas en cuanto a las anotaciones de niños abandonados, esclavos o moriscos. Los registros que no presentan indicación de ningún tipo, que son la mayoría, se han considerado como de personas “no marcadas” desde el punto de vista social.

<sup>14</sup> Número en que no están incluidos los casos en que no ha quedado claro si se trataba de *María Ana* o de *Mariana*.

<sup>15</sup> Al no disponer aún del recuento de los nombres simples de todas las parroquias sevillanas, se ha optado por considerar el realizado a los de la principal, la del Sagrario de la Catedral, a partir fundamentalmente del *Índice de los bautismos administrados en el Sagrario de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla* del “confesor y capellán” Manuel Merino de Heredia, en el que se registraron los bautizos de 17.830 varones y 16.322 mujeres entre el 1 de enero de 1515 y el 27

En torno a la decena de testimonios se encuentran *Pedro Pablo* (14), *Juan Alonso* (11), *Isabel María* y *Justa Rufina* (10 cada uno), *Leonor María* (9), y *Francisco Antonio*, *Marco Antonio* y *Ana Francisca* (8 cada uno); por debajo de todos estos nombres, con siete ejemplos cada uno, están *Juan Agustín*, *Juan Jacinto* y *Pedro Juan*, y *Clara María* con seis. Un rasgo en común de este grupo con el de los nombres más frecuentes reside en la aparición de *Alonso*, *Antonio*, *Francisco* / *Francisca*, *Isabel*, *Pedro* o, sobre todo, *Juan* y *María*, que son, como ya se ha subrayado, de los más repetidos como nombres simples en Sevilla durante el siglo XVI.

El grupo de los nombres dobles que presentan entre tres y cinco ejemplos está integrado, en orden alfabético, por *Beatriz María*, *Cosme Damián*, *Diego Antonio*, *Diego Jacinto*, *Diego Luis*, *Inés Juana*, *Inés María*, *Juan Andrés*, *Juan Cristóval*, *Juan Felipe*, *Juan Jerónimo*, *Juan Lorenço*, *Juan Marcos*, *Juan Pablos*, *Juan Pedro*, *Juan Salvador*, *Juana Francisca*, *Leonor Ana*, *Luis Antonio*, *Luis Jacinto*, *Luis Jerónimo*, *Luisa Ana*, *María Andrea*, *María Clemencia*, *Miguel Francisco*, *Pedro Agustín*, *Pedro José* y *Pedro Luis*. Los nombres con dos apariciones son 52 (34 masculinos y 18 femeninos) y, como ya se ha dicho, los ejemplos únicos, 323 (205 masculinos y 118 femeninos)<sup>16</sup>.

### 3.2. Frecuencia y posición en los nombres dobles de los antropónimos integrantes

La frecuencia de los nombres dobles entendidos como unidades indisociables debe complementarse con la de los antropónimos considerados de manera aislada. El estudio desde este punto de vista persigue determinar en cuántos nombres dobles intervienen dichos elementos y si lo hacen como nombre primero o como nombre segundo en la formación onomástica resultante. Las tablas nº 1 y 2 resumen los datos distinguiendo nombres masculinos y nombres femeninos:

Tabla nº 1, frecuencia de los nombres masculinos<sup>17</sup>

Nombre	Antepuesto	Pospuesto	Total
Juan	48	5	53
Francisco	22	16	38
Luis	19	12	31
Antonio	12	15	27

de marzo de 1600. Los nombres más frecuentes son *Juan* (4210 ejemplos), *Francisco* (1931), *Pedro* (1419), *Diego* (1141), *Antonio* (730) y *Alonso* (722), y *María* (4046), *Ana* (1701), *Isabel* (1562), *Francisca* (1446), *Juana* (1444) y *Catalina* (1181). Para los datos de la onomástica femenina de El Sagrario, cfr. Velázquez Acuña (2018).

<sup>16</sup> Todos estos ejemplos se recogen, por orden alfabético, en el Anexo.

<sup>17</sup> Por encima de nueve ejemplos.

Pedro	25	2	27
Jerónimo	5	15	20
Diego	16	1	17
Alonso	6	8	14
Jacinto	1	11	12
José	4	8	12
Cristóval	6	5	11
Miguel	7	4	11
Agustín	3	7	10
Gaspar	9	1	10

La tabla nº 1 revela que también desde esta perspectiva la frecuencia de *Juan* es elevadísima<sup>18</sup>. En efecto, los nombres con *Juan* no solo figuran entre los más repetidos (como ya se ha visto, *Juan Francisco*, *Juan Antonio* y *Juan Luis*) sino que además dicho antropónimo participa en un mayor número de nombres dobles, sobre todo como nombre primero. Sumadas todas sus apariciones, *Francisco* es asimismo el segundo más frecuente si bien es cierto que su participación en los nombres dobles es más equilibrada que la de *Juan* (22 como nombre primero, 16 como nombre segundo), algo similar a lo que ocurre con *Luis* y *Antonio*, los siguientes en la tabla.

Si además de considerar los números totales, se observa su distribución en la primera o la segunda posición del nombre doble resultante, pueden distinguirse tres series diferentes: antropónimos que se dan de manera similar en ambos puestos (además de los mencionados *Francisco*, *Luis* y *Antonio*, es el caso de *Alonso* y *Cristóval*); antropónimos predominantes como nombre primero (al caso de *Juan* siguen *Pedro*, *Diego*, *Miguel* y *Gaspar*); y antropónimos que aparecen preferentemente como nombre segundo (*Jerónimo*, *Jacinto*, *José* y *Agustín*).

Tabla nº 2, frecuencia de los nombres femeninos<sup>19</sup>

Nombre	Antepuesto	Pospuesto	Total
María	14	18	32
Ana	18	8	26
Juana	13	7	20
Luisa	14	6	20

<sup>18</sup> La coincidencia, en cuanto a su frecuencia, de los nombres simples y de los antropónimos que integran los nombres dobles, ya fue señalada hace años por Ansón, quien en su corpus comprobó cómo “entre los nombres compuestos aparecen siempre en segundo lugar aquellos que eran también los predominantes entre los nombres únicos” (Ansón, 1977: 76). Cfr., además, García Gallarín (2017a: 421).

<sup>19</sup> Por encima de cinco ejemplos.

Francisca	12	7	19
Antonia	6	4	10
Isabel	10	0	10
Jacinta	0	8	8
Andrea	2	5	7
Clara	5	2	7
Inés	6	0	6
Catalina	6	0	6
Jerónima	1	5	6
Leonor	6	0	6

Entre los nombres femeninos más empleados se encuentran, tal y como refleja la tabla nº 2, también los de mayor frecuencia como nombres simples y, al igual que *Juan* entre los nombres masculinos, *María* integra mayor cantidad de nombres dobles femeninos pero con una diferencia respecto de *Ana*, el segundo en frecuencia total, mucho menor. Es más, *Ana* supera a *María* en su aparición como nombre primero. La distribución, como nombre primero y como nombre segundo, de *María* es, en cualquier caso, más equilibrada que la de *Juan*.

De la misma manera que se ha hecho en los nombres masculinos, pueden establecerse tres grupos según la aparición en primera o segunda posición del nombre doble: antropónimos que se dan de manera similar en los dos puestos (además de *María*, *Antonia*); antropónimos empleados sobre todo en la primera posición (*Ana*, *Juana*, *Luisa*, *Francisca* y *Clara*, muy evidente la preferencia en *Isabel*, *Inés*, *Catalina* y *Leonor*, que no presentan ejemplo alguno como nombre segundo); y antropónimos de segunda posición (*Andrea*, *Jacinta*, *Jerónima*)<sup>20</sup>.

### 3.3. La evolución histórica de los nombres dobles

La tabla nº 3 recoge la distribución de los ejemplos de nombres dobles extraídos del corpus a lo largo de las décadas del siglo estudiado:

Tabla nº 3, evolución histórica de los nombres dobles

Décadas	1501-1510	1511-1520	1521-1530	1531-1540	1541-1550	1551-1560	1561-1570	1571-1580	1581-1590	1591-1600
Masculinos	Ø	5	8	52	48	49	38	68	110	196
Femeninos	Ø	Ø	1	7	17	18	42	70	120	223

Según los datos ahí reflejados, no diverge en lo fundamental la evolución de los nombres dobles masculinos y los nombres dobles femeninos: a partir de unos números exiguos en los tres o cuatro primeros decenios del XVI<sup>21</sup>, los casos se in-

<sup>20</sup> Estos dos últimos nombres se comportan, pues, como sus correspondientes masculinos.

<sup>21</sup> Lo que también puede estar condicionado por el menor número de partidas de bautismo de

crementaron progresivamente hasta alcanzar en el último lustro del siglo los índices de frecuencia más elevados.

Un análisis ulterior revela no obstante diferencias interesantes entre los dos sexos. Por un lado, el nombre doble masculino apareció antes que el femenino: el año del primer testimonio es 1515 en un caso —*Pedro Pablo*— y 1523 en el otro— *Juana Felipa*, por lo demás único nombre doble femenino de los años veinte. El incremento inicial de los nombres masculinos parece asimismo más acusado que el de los femeninos, aún poco claro en los primeros años: el contraste de las décadas de los veinte y de los treinta revela en los nombres masculinos un crecimiento desde ocho a 52 ejemplos y en los femeninos desde uno a siete, concentrados además en tres años —1531, 1535 y 1539. Y si durante las dos décadas siguientes los nombres masculinos se mantuvieron en unos números muy similares pero bastante superiores a los de los nombres femeninos (48 y 49 hombres frente a 17 y 18 mujeres), a este predominio siguió una caída de la que ya no se recuperaron (con el descenso de 49 a 38 ejemplos), mientras que desde 1561, por el contrario, los femeninos fueron década a década los más abundantes.

La falta de años sin testimonios hasta finales del Quinientos confirma el citado crecimiento<sup>22</sup>, a lo que también contribuyó la progresión por décadas de los nombres dobles femeninos: el incremento entre la séptima década y la octava es del 40%, entre la octava y la novena es del 42%, entre la novena y la décima es del 46%. El aumento de los nombres dobles masculinos es parejo pero ligeramente menor en los últimos dos decenios: el incremento entre la séptima década y la octava es del 44%, entre la octava y la novena es solo del 38%, entre la novena y la décima vuelve a ser del 44%.

La comparación de los bautizos por año también ilustra la línea ascendente del nombre doble, en especial del femenino: entre 1561 y 1570 solo dos veces —1561 con seis y 1567 con siete— se superaron los cinco bautizos, mientras que todos los años entre 1571 y 1580 salvo uno —1572 con tres— se alcanzó esa cantidad e incluso se duplicó —en 1575, 1578 y 1579 se impusieron diez de estos nombres—, algo normal en la mayoría de los años ochenta, en que se superaron los diez bautizos por año —1582 (11), 1583 (15), 1584 (14), 1585 (18), 1586 (13), 1589 (18), 1590 (11). La última década, en especial en su segundo lustro, registra los índices más altos de bautizo por año: 1591 (11), 1592 (17), 1593 (17), 1594 (27), 1595 (24), 1596 (24), 1597 (34), 1598 (25) y 1599 (37)<sup>23</sup>.

---

la primera mitad del siglo conservadas.

<sup>22</sup> El último año en blanco de nombres dobles masculinos fue 1531, en contraste con la década anterior, cuando varios años no presentaron inscripciones de estos nombres (1522, 1523, 1525, 1526, 1529 y 1530). Los nombres femeninos, por su parte, presentan sendos años en blanco todavía en 1541 y 1557.

<sup>23</sup> El año 1600, como ya se ha dicho, se ha analizado solo hasta el 27 de marzo, de ahí que el nú-

En cuanto al nombre doble masculino, la década de los sesenta, como ya se ha visto, rompe la tendencia al alza y, en efecto, solo dos años superaron los cinco bautizos —1570 (6) y 1567 (7)<sup>24</sup>. Los setenta fueron muy similares en ambos sexos: solo el año 1578 alcanzó los diez bautizos<sup>25</sup>, cantidad que aparece superada en la siguiente década salvo en tres años —1589 (8) y 1581 y 1588 (9). Este predominio se consolidó entre 1591 y 1599<sup>26</sup>: con la excepción de 1593 (11), en todos esos años se celebraron más de quince bautizos y, desde 1595, más de veinte<sup>27</sup>.

Pero el nombre doble que, habida cuenta su altísima frecuencia, reflejaría mejor la evolución histórica de estos antropónimos en el XVI es *Ana María*. El análisis, según la fecha de bautismo, de sus 174 ejemplos permite comprobar el vertiginoso ritmo que experimentó dicho nombre en el tramo final del siglo estudiado, puesto que con la excepción de “doña Ana María” —la hija de “los muy ilustres señores don Juan Claros y doña Leonor Manrique Sotomayor, condes de Niebla” (San Pedro 1-167), bautizada el 31 de enero de 1545—, todas las mujeres así nombradas en Sevilla se testimonian a partir de enero de 1561, con la siguiente distribución por décadas:

Tabla nº 4, evolución histórica de *Ana María*

Período de tiempo	Número de casos
9/1/1561-20/2/1570	8
18/9/1573-17/12/1580	16
8/1/1581-22/11/1590	45
2/6/1591-16/2/1600	104

La tabla nº 4 muestra, en fin, cómo:

1º) en los años setenta se duplicaron los casos de *Ana María* de los años sesenta;

2º) en los años ochenta se triplicaron los ejemplos de *Ana María* de los años setenta;

y 3º) en la última década estudiada se superó con creces el doble de ejemplos de *Ana María* de los años ochenta<sup>28</sup>.

---

mero de bautizos sea de ocho masculinos y siete femeninos.

<sup>24</sup> Hasta tres años —1561, 1564 y 1566— registran solo dos bautizos y otros dos años más —1562 y 1568— se quedaron en tres. En 1565 se alcanzaron los cinco.

<sup>25</sup> Cuatro años de esa década —1573, 1575, 1576 y 1580— registran ocho bautizos y solo uno —1579— registra nueve.

<sup>26</sup> Crecimiento que se anuncia en 1590, con 16 bautizos.

<sup>27</sup> La serie completa es 1591 (16), 1592 (21), 1593 (11), 1594 (15), 1595 (20), 1596 (23), 1597 (27), 1598 (24) y, sobre todos ellos, 1599 (31).

<sup>28</sup> Un nombre que también merecería un estudio diacrónico es *Jacinto* (y su femenino *Jacinta*). Prescindiendo de dos casos aislados de Triana (cfr. Sta. Ana 2-47, Sta. Ana 12-127), su prime-

#### 4. La elección del nombre doble. Factores de su imposición

La elección del nombre de pila ha revestido desde siempre una notable trascendencia para los cristianos; no en vano corresponde al bautismo, el primero de sus siete sacramentos, que tiene el valor añadido de imprimir como tal a quien lo recibe. No resulta, sin embargo, nada fácil establecer qué preferencias guían dicha decisión, más aún cuando se analizan, como es el caso, libros sacramentales del siglo XVI<sup>29</sup>. A lo más, tal y como se ha procurado en este apartado, cabe indicar los motivos probables —no siempre excluyentes entre sí por supuesto— que habrían condicionado la predilección de ciertos antropónimos en vez de otros<sup>30</sup>.

##### 4.1. La homonimia de los nombres dobles

Un primer factor para comprender la imposición del nombre es la *homonimia* o coincidencia con el nombre del responsable de su elección<sup>31</sup>. Es decir, la razón del nombre del neófito residiría en su concordancia con el del progenitor o del padrino, de quien lo habría heredado, explicación que *stricto sensu* valdría para muy pocos casos del corpus estudiado pues los nombres dobles aún eran raros en la época. Dado que apenas se registran progenitores o padrinos con esta clase de nombres, aquí se ha optado por considerar también los ejemplos en que se comprueba la coincidencia en al menos uno de los dos elementos integrantes del nombre doble, lo que representa, con 190 partidas de nombres masculinos y 140 de nombres femeninos, algo más del 30% de las 1073 partidas que contienen un nombre doble. Una interpretación restringida de la homonimia reduciría, como se verá a continuación, a solo 13 —ocho masculinos y cinco femeninos, un insignificante 1,2%— los casos tenidos en cuenta.

---

ra atestiguación en Sevilla es tardía (cfr. La Magdalena 12-192 [19/9/1594], El Sagrario 19-183vº [23/2/1595]), pero acaba convirtiéndose en el antropónimo de moda en los nombres dobles, como demuestra su capacidad para adjuntarse a los masculinos *Antonio, Diego, Francisco, Gabriel, Gaspar, José, Juan, Luis, Pedro, Simón* y a los femeninos *Ana, Antonia, Francisca, Isabel, Lorença, Luisa, María y Sebastiana*. ¿Estaría relacionada esta difusión con la canonización de Jacinto de Cracovia en abril de 1594?

<sup>29</sup> Porque en los libros de bautismo, como es fácil de comprender, no quedan consignadas las razones de la decisión. Por ello, es verdaderamente extraordinaria la petición de Juan Bautista Lomelín para que el cura bautizase a su hija con el nombre de *Bárbola* “porque así se decía su madre, avuela de la criatura” (S. Pedro 3-91vº).

<sup>30</sup> Otra posibilidad —si bien solo entrevista y por ello no se profundizará en su estudio— que explicaría la razón de algunos nombres sería la alusión al templo en que se había celebrado el bautismo: *Juan Nicolás* “esclavito” en S. Nicolás (S. Nicolás 1-2), *Juana Marina* en Sta. Marina (Sta. Marina 1-307), *Nicolás Remigio* en S. Nicolás (S. Nicolás 2-180vº)...

<sup>31</sup> La “concentración onomástica” que caracteriza al “sistema antropónimo tradicional” se debe, como explica Castro (2014: 21-27), a la preferencia por imponer a los bautizados el nombre del padre o el nombre del padrino. Acerca de la *homonimia*, cfr. 1.

En efecto, el nombre del padre concuerda con uno de los dos antropónimos que forman el nombre doble del hijo en 107 casos, 73 con el nombre primero —por ejemplo, *Alonso Agustín* (El Salvador 10-177v<sup>o</sup>) es hijo de *Alonso*— y 34 con el nombre segundo —por ejemplo, *Tomás Luis* (S. Andrés 2-277) es hijo de *Luis*. Bastante menor es la incidencia de los padrinos al respecto<sup>32</sup>, pues solo en 30 casos coincide su nombre con el nombre primero del bautizado —por ejemplo, *Francisco Benito* (El Salvador 8-77) es ahijado de *Francisco*— y en 21 con el nombre segundo —por ejemplo, *Francisco Enrique* (S. Isidoro 2-262) es ahijado de *Enrique*. A estos casos deben sumarse otros seis calificables como “mixtos” en algunos de los nombres dobles masculinos más repetidos: *Juan Antonio* (S. Bernardo 2-4v<sup>o</sup>) es hijo de *Juan* y ahijado de *Antonio*, *Juan Antonio* (S. Martín 3-88) es hijo de *Antonio* y ahijado de *Juan*, *Juan Francisco* (S. Pedro 3-113) es hijo de *Juan* y ahijado de *Francisco*, *Juan Francisco* (S. Andrés 2-308v<sup>o</sup>) es hijo de *Francisco* y ahijado de *Juan*<sup>33</sup>. Algo similar ocurre en los casos únicos de *Gonzalo Balduino* (Sta. Marina 1-33v<sup>o</sup>), hijo de *Gonzalo* y ahijado de *Balduino*, y de *Luis José* (S. Pedro 5-36v<sup>o</sup>), hijo de *Luis* y ahijado de *José*.

Pero si en lugar de un recién nacido, el neófito era un esclavo o un criado, la influencia podría proceder del nombre del amo, lo que se comprueba únicamente en seis casos —cuatro respecto del nombre primero, por ejemplo, *Cristóval Francisco* (Sta. Ana 2-114), “horro” de *Cristóval*; dos respecto del nombre segundo, por ejemplo *Juan Francisco* (S. Nicolás 2-13), esclavo de *Francisco*<sup>34</sup>. El nombre de la madre justificaría otros seis ejemplos, dos casos de nombre primero —por ejemplo, *Luis Jacinto* (El Salvador 10-358), hijo de *Luisa*— y cuatro de nombre segundo —por ejemplo, *Manuel José* (Sta. Marina 0-18), hijo de *Josefa*.

Porque, como ya se ha dicho, los nombres dobles son escasos en padres y padrinos, pero al menos se han documentado ocho muestras de homonimia “total”, cinco de padre a hijo —*Blas Jerónimo* (S. Martín 3-240v<sup>o</sup>), hijo de *Blas Jerónimo*; *Juan Antonio* (El Sagrario 2-144), hijo de *Juan Antonio*; *Juan Antonio* (El Sagrario 7-278v<sup>o</sup>), hijo de *Juan Antonio*; *Juan Francisco* (La Magdalena 2-28), hijo de *Juan Francisco* y *Marco Antonio* (S. Ildefonso 7-21), hijo de *Marco Antonio*<sup>35</sup>— y tres de padrino a ahijado —*Juan Clemente* (Sta. Ana 8-240v<sup>o</sup>), ahijado de *Juan Clemente*; *Miguel Jerónimo* (El Sagrario 15-165v<sup>o</sup>), ahijado de *Miguel Jerónimo* y

---

<sup>32</sup> Hasta los años setenta del siglo XVI todavía aparecían en las partidas cuatro o más padrinos y en muchas ocasiones no figuraba madrina alguna, lo que sin duda supone una dificultad adicional para el análisis de este factor.

<sup>33</sup> Y *Juan Francisco* (El Salvador 9-118), que es hijo de *Juan* y de *Francisca*.

<sup>34</sup> Franco Silva (1979: 185-188) y Lansley (1983: 60) estudiaron la esclavitud en la Sevilla de esa época y, aun con explicaciones discrepantes, aludieron a la onomástica de los esclavos.

<sup>35</sup> Solo coincide el segundo nombre en *Juan Antonio* (S. Ildefonso 7-69v<sup>o</sup>), hijo de *Marco Antonio*, y *Juan Antonio* (El Sagrario 21-119v<sup>o</sup>), hijo de *Marco Antonio*; este segundo además es ahijado de *Juan*.

*Pedro Juan* (El Sagrario 1-46v<sup>o</sup>), ahijado de *Pedro Juan*<sup>36</sup>.

En cuanto a las mujeres, pese a la exigüidad de los datos —pues en algunas partidas se omiten las referencias de las madres y, sobre todo, las de las madrinas—, es posible comprobar que la coincidencia más repetida, con 61 casos registrados, es la del nombre materno y del nombre segundo de la bautizada —por ejemplo, *Ana Catalina* (S. Isidoro 2-49), hija de *Catalina*—, mientras que en 25 casos coinciden el nombre materno y el nombre primero de la bautizada —por ejemplo, *Ana Tomasina* (La Magdalena 13-121v<sup>o</sup>), hija de *Ana*. La influencia del nombre de las madrinas en el de sus ahijadas es algo menos relevante: en 16 casos se observa la coincidencia en el nombre primero de la bautizada —por ejemplo, *Luisa Rufina* (S. Miguel 4-78v<sup>o</sup>), ahijada de *Luisa*— y en otros diez en el nombre segundo —por ejemplo, *Mariana Juana* (El Sagrario 6-40), ahijada de *Juana*. Hay que considerar también la posibilidad de que influyeran el padre o el padrino, cuyo nombre feminizado se traspasaba a la neófito, bien como nombre primero —en cinco casos de padre a hija, como *Juana Victoria* (S. Martín 1-62), hija de *Juan*; en cuatro de padrino a ahijada, como *Juana Andrea* (S. Esteban 2-23v<sup>o</sup>), ahijada de *Juan*—, bien como nombre segundo —en cuatro casos de padre a hija, como *Ana Francisca* (La Magdalena 10-145), hija de *Francisco*; en tres de padrino a ahijada, como *Juana Luisa* (S. Isidoro 2-224v<sup>o</sup>), ahijada de *Luis*. De manera análoga pudieran interpretarse los dos ejemplos en que es el nombre del amo el impuesto, como *Francisca Jerónima* (S. Bernardo 3-46), hija de *Juan* e *Isabel* y esclava de *Francisco*.

Pero junto a todos estos casos de transferencia “parcial”, pues el nombre simple de uno de los progenitores o de los padrinos queda integrado en el nombre complejo de la bautizada, se cuentan unos pocos ejemplos dignos de mención por su peculiaridad. Así, *Juana María* (El Salvador 6-55), hija de *Juan* y de *María* o, alterando el orden, *Inés Juana* (S. Juan de Acre 1-48v<sup>o</sup>), hija de *Juan* y de *Inés*, en que están implicados tanto el padre como la madre. Mayor interés aún presenta la homonimia “total” de, por una parte, *María Ana* (El Sagrario 20-59v<sup>o</sup>), hija de *María Ana* y, por otra, *María Ana* (La Magdalena 11-140), ahijada de *María Ana*; *Ana María* (El Salvador 10-46v<sup>o</sup>), ahijada de *Ana María*; *Luisa Ana* (Sta. Ana 5-230), ahijada de *Luisa Ana* y *Luisa Ana* (El Sagrario 8-217), ahijada de *Luisa Ana*, casos en los que la madre o las madrinas tenían asimismo un nombre doble<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Asimismo, *Antonio Eusebio* (El Salvador 10-194v<sup>o</sup>) es ahijado de *Marco Antonio*, donde el nombre segundo del padrino corresponde al nombre primero del ahijado; análogamente, *José Francisco* (El Salvador 9-91v<sup>o</sup>) es ahijado de *Pablo José*. En cuanto a *Guillermo Antonio* (El Sagrario 16-128), es hijo de *Jaques Antonio* y ahijado de *Guillermo*.

<sup>37</sup> Son también dobles pero solo comparten uno de los dos nombres *Catalina Angelina* (Santa Ana 10-61v<sup>o</sup>), hija de *Isabel Angelina*, o *Isabel María* (S. Miguel 4-38v<sup>o</sup>), hija de *Ana María*. En el caso de *Ana María* (S. Bartolomé 1-89v<sup>o</sup>), hija de *María Ana*, se altera el orden de los nombres.

#### 4.2. La influencia del santoral en la elección del nombre doble

Sin restarle importancia al factor recién considerado, parece no obstante que, en los libros sevillanos del Quinientos, el santoral habría desempeñado una función más destacada, pues se han extraído 271 ejemplos —el 25,2% del total— en los que se le había impuesto al neófito el nombre del santo del día de su nacimiento o, menos frecuentemente, el de su bautizo. Eso sí, de la influencia del santoral —el segundo factor en la elección de los nombres dobles del corpus estudiado— quedarían excluidos casi todos los nombres más usados (*Ana María, María Ana, Juan Antonio, Juan Luis, Juan Alonso...*), ya que sus casos, libres de dicho condicionamiento, están atestiguados en cualquier fecha del año.

Los nombres dobles que reflejan de una manera más clara el citado influjo, hasta el punto de que generan un esquema bastante repetido en las partidas analizadas —con 171 casos seguros de los 271 encontrados—, constan de un primer elemento muy frecuente como nombre simple (por ejemplo, los masculinos *Juan* y *Francisco* y los femeninos *María* y *Ana*) y un segundo elemento alusivo al nombre del santo<sup>38</sup>, entre cuyos ejemplos se cuentan *Juan Blas* (El Sagrario 1-62vº, El Salvador 10-87) y *Sebastián Blas* (S. Bartolomé 1-71vº), bautizados en la primera quincena de febrero, en relación por lo tanto con la festividad de “Blas, obispo y mártir”, del día 3 de febrero. Análogamente, a *Alonso Matías* (El Sagrario 2-90), *Antón Matías* (S. Bartolomé 1-115vº), *Francisca Matías* (S. Bernardo 1-40), *Juan Matías* (El Salvador 3-96, S. Ildefonso 4-24vº), *Luis Matías* (S. Ildefonso 3-110vº), *Marcos Matías* (S. Pedro 4-54vº), *María Matías* (La Magdalena 3-145vº) y *Rodrigo Matías* (S. Miguel 1-137) se les administró el sacramento en los primeros días de marzo, a continuación de “Matías apóstol”, santo celebrado el 24 de febrero; a *Bartolomé Gregorio* (El Sagrario 2-162), *Fernando Gregorio* (La Magdalena 12-220), *Francisco Gregorio* (S. Ildefonso 6-150), *Juan Gregorio* (El Salvador 11-13) y *Juana Gregoria* (Sta. Catalina 4-195vº), en la segunda quincena de dicho mes, por “Gregorio Papa, doctor de la Iglesia, confesor”, santo que se festeja el 12 de marzo. Se relacionan, por un lado, con la “Transfiguración de Nuestro Señor” (6 de agosto) y, por otro, con “Lorenzo mártir” (10 de agosto) la serie de *Francisco Salvador* (La Magdalena 8-55vº), *Juan Salvador* (El Sagrario 6-163, El Sagrario 16-93vº, El Salvador 11-88), *Miguel Salvador* (El Sagrario 6-90), *Pedro Salvador* (S. Bernardo 3-39) y *Luisa Salvadora* (S. Nicolás 1-30vº), y la integrada por *Diego Lorenço* (El Salvador 10-358), *Francisco Lorenço* (S. Martín 3-92, S. Andrés 2-384vº), *Juan Lorenço* (Sta. M<sup>a</sup> la Blanca 1-74, S. Martín 1-22vº, S. Miguel 4-20, S. Pedro 5-7), *Luis Lorenço* y *María Lorenço* “entrambos de un vientre” (Sta. Marina 1-113vº), y *Pedro Lorenço* (S. Ildefonso 6-18vº), cristianados todos en el mes de agosto. Álva-

---

<sup>38</sup> Lo que no significa que, como defiende Castro (2014: 34-35, 63-64), ese nombre doble recogido en el libro de bautismo fuera el usado cotidianamente. Cfr., asimismo, Castro (2018: 36).

ro Mateo (Sta. Ana 10-190), *Diego Mateo* (S. Andrés 2-372), *Fernando Mateos* (El Sagrario 3-54v<sup>o</sup>), *Francisco Mateo* (El Sagrario 8-22) y *Jácome Mateo* (El Sagrario 8-105v<sup>o</sup>) se bautizaron a finales de septiembre o principios de octubre, pues la fecha de “Mateo, apóstol y evangelista” es el 21 de septiembre; *Diego Lucas* (Sta. Ana 2-228v<sup>o</sup>), *Francisco Lucas* (S. Ildefonso 5-113) y *Juan Lucas* (La Magdalena 2-100, S. Pedro 5-38v<sup>o</sup>), a finales de octubre por “Lucas evangelista”, de fecha 18 de octubre; por último, *Ana Clemente* (La Magdalena 4-91), *Francisco Clemente* (S. Bernardo 3-40), *Juan Clemente* (S. Miguel 4-2), *Nicolás Clemente* (Sta. M<sup>a</sup> la Blanca 2-105) y *María Clemencia* (S. Vicente 8-147v<sup>o</sup>), a finales de noviembre o primeros de diciembre por la festividad de “Clemente, papa y mártir”, que se celebra el 23 de noviembre.

A este amplio listado habría que añadir la alusión a dos festividades sin fecha fija —la “Resurrección de Jesucristo”, también conocida como “Pascua florida”, y la “Ascensión de Jesucristo”— en casos como *Inés Pascual* (La Magdalena 5-35) o *Francisca Asencio* (Sta. Catalina 4-153v<sup>o</sup>), *Juan Asencio* (S. Pedro 4-177v<sup>o</sup>) y *Simón Asencio* (Sta. Ana 2-73v<sup>o</sup>).

Aunque el modelo más productivo es el que recoge la referencia al santoral en el nombre segundo, se registran 32 casos en que el condicionamiento recaería sobre el primero de los antropónimos integrantes. A esta serie pertenecerían, por ejemplo, *Gaspar Francisco* (El Sagrario 2-108v<sup>o</sup>) —bautizado nueve días después de la “Epifanía” o “día de pascua de Reyes”—, *Sebastiana Dorotea* (S. Isidoro 0-71v<sup>o</sup>) y *Sebastiana Jacinta* (S. Martín 3-246v<sup>o</sup>) —bautizadas ocho y diez días después de “Sebastián mártir” (20 de enero)—, y *Simón Agustín* (S. Pedro 2-116), *Simón Gaspar* (El Salvador 6-39v<sup>o</sup>) o *Simón Luis* (El Sagrario 8-34) —bautizados el 28/10/1557, el 5/11/1570 y el 4/11/1566, respectivamente, por “Simón apóstol”, festividad fechada el 28 de octubre.

Ahora bien, pese a que no abundan pues afecta tan solo a nueve, quizá interesen todavía más los nombres dobles en los que el santoral parece determinar sus dos antropónimos integrantes, ya sea porque se refieren a santos que se celebran el mismo día, ya sea porque los santos corresponden a fechas consecutivas<sup>39</sup>. Entre dichos nombres, es bastante representativo *Miguel Jerónimo* —resultado de la combinación de las fiestas de la “dedicación de san Miguel” (29 de septiembre) y de “Jerónimo doctor de la Iglesia, confesor” (30 de septiembre)— porque ocupa, como se ha dicho, el tercer puesto de los nombres masculinos según la frecuencia. Un análisis de las fechas en que se celebraron los bautizos con dicho nombre revela la concentración de la práctica totalidad de los ejemplos en los últimos días de septiembre —uno el día 21, otro el día 28, dos el día 30— y, sobre todo, entre el

---

<sup>39</sup> Si bien son solo nueve nombres, los ejemplos sumados alcanzan la cantidad bastante representativa de 68.

4 y el 16 de octubre —cinco casos el día 4, tres los días 6, 7<sup>40</sup> y 8, dos los días 5, 11 y 14, uno los días 10, 15 y 16<sup>41</sup>. A este mismo modelo de *Miguel Jerónimo* responderían *Diego Felipe* y su femenino *Jacobina Felipa* —por “Felipe apóstol” y “Jacobino el menor, apóstol” (1 de mayo)—, *Pedro Pablo* —por “Pedro apóstol” (29 de junio) y “Pablo apóstol” (30 de junio)—, *Justa Rufina* —“Justa y Rufina, vírgenes y mártires” (17 de julio)—, nombres que se cuentan entre los más impuestos en el corpus; además de ellos, los menos numerosos *Cosme Damián* o *Damián Cosme* —“Cosme y Damián, médicos, mártires” (27 de septiembre)—, y *Bernabé Nuf(r)io* o *Nuf(r)io Bernabé* —por “Bernabé apóstol” (11 de junio) y “Onofre confesor” (12 de junio).

Y, en efecto, todos los bautismos de *Diego Felipe* salvo dos<sup>42</sup> y el único de *Jacobina Felipa* están fechados entre el 2 y el 23 de mayo —con la siguiente distribución: cinco se celebraron el día 6, tres el día 15, dos los días 2, 12, 13 y 17, uno los días 5, 8, 9, 10, 11, 21 y 23— y diez de los catorce ejemplos de *Pedro Pablo*, entre el 4 y el 11 de julio —tres el día 6, dos el día 5, uno los días 4, 7, 8, 9 y 11<sup>43</sup>; en cuanto a *Justa Rufina*, las fechas de siete de sus bautizos van desde el 23 de julio al 3 de agosto —dos el 27 de julio, uno el 23, el 24 y el 28 de julio, así como el 1 y el 3 de agosto<sup>44</sup>; *Nuf(r)io Bernabé* y *Bernabé Nuf(r)io* tienen sendos ejemplos de 17 y 22 de junio. Por el contrario, ninguno de los cinco casos de *Cosme Damián* o *Damián Cosme* celebró el sacramento en los días en torno a su onomástica, sino que registra dos en enero y uno en abril, mayo y junio, por lo que estos nombres dobles son los únicos de la serie no condicionados por el santoral: ¿es casual que cuatro de los cinco procedan de la parroquia de Santa Ana?, ¿existía en Triana alguna devoción especial por estos dos santos que justificara esa abundancia relativa?

Los sevillanos del siglo XVI debían de ser, por lo demás, tan conscientes de la estrecha vinculación que existía entre los componentes de los antropónimos recién analizados, que en los libros proliferan partidas de pares de neófitos bautiza-

---

<sup>40</sup> Uno de los cuales (El Sagrario 15-165v<sup>o</sup>), como ya se ha indicado, es además ahijado del “jurado Miguel Jerónimo”.

<sup>41</sup> De manera que solo cinco de los 34 casos de *Miguel Jerónimo* se bautizaron en enero (El Salvador 3-120), marzo (S. Esteban 2-99v<sup>o</sup>), abril (Sta. Marina 0-14), mayo (S. Isidoro 0-78) y noviembre (Sta. Ana 2-91v<sup>o</sup>).

<sup>42</sup> Uno de ellos se celebró un 20 de abril (El Sagrario 19-106v<sup>o</sup>), el otro un 4 de diciembre (La Magdalena 9-199v<sup>o</sup>). Este, por cierto, pertenece a una familia de la clase alta (es hijo de “doña Francisca de Esquivel”).

<sup>43</sup> Algo más distante se encuentra el celebrado un 18 de julio (El Sagrario 21-199v<sup>o</sup>). Sin relación con el santoral los que se celebraron en enero (S. Ildelfonso 7-2), agosto (El Sagrario 17-204v<sup>o</sup>) y noviembre (S. Pedro 4-148), los tres de vástagos de familias favorecidas socialmente.

<sup>44</sup> Quedan fuera de dicho período los bautizos de 16 (Sta. Ana 20-127) y 24 de junio (S. Martín 2-236v<sup>o</sup>), y 20 de agosto (El Sagrario 5-133v<sup>o</sup>).

dos —en el caso de hermanos seguramente se trataba de gemelos aunque este dato no siempre consta— a los que se les imponen: *Pedro y Pablo* (Sta. Cruz 2-88vº, La Magdalena 5-148vº, Sta. Ana 3-192vº, El Sagrario 3-258), *Cosme y Damián* (El Sagrario 4-23vº, El Sagrario 7-304vº), *Felipe y Diego* (Sta. Ana 6-396vº) y, sobre todos ellos, *Justa y Rufina*, con ejemplos de hermanas llamadas así en la mayoría de las parroquias:

S. Pedro (1-47, 3-100, 5-59), Sta. M<sup>a</sup> la Blanca (2-26vº), S. Nicolás (“nacidas ambas de un parto” 3-47vº), S. Martín (2-93vº), S. Esteban (1-126), La Magdalena (6-155, 7-216, 10-227, 10-269, 11-70vº, 13-24, 13-58), S. Vicente (1-139vº, 5-35vº, 6-61, 7-63vº, 8-28vº, “de un vientre” 8-102), S. Ildefonso (4-37, 6-45), S. Isidoro (2-205vº, 3-61), Sta. Ana (2-286), El Sagrario (3-57vº, 5-133vº, 6-22vº, 12-167vº, 15-213vº, 16-36vº, 17-198, 18-54vº) y El Salvador (4-195vº, 5-154)<sup>45</sup>.

A esta extraordinaria difusión contribuyó sin duda la inclusión temprana “de la nómina de santos sevillanos, como las Santas Justa y Rufina”, patronas de la ciudad, “en el calendario local hispalense” (Rubio Merino, 2002: 681).

#### 4.3. Aspectos socioeconómicos en la elección del nombre doble

Más de las tres cuartas partes de los ejemplos reunidos para demostrar la incidencia del santoral —en especial sobre el nombre segundo, pero también sobre el primero e incluso sobre los dos elementos integrantes del nombre doble— son de bautizos celebrados durante las dos semanas posteriores al alumbramiento, período de cuarentena que de media se guardaba en Sevilla —siempre a juzgar por los testimonios extraídos— antes de acudir al templo con el neonato<sup>46</sup>. En la gran mayoría de las ocasiones, pues, el nombre del santo adoptado correspondería al natalicio, no al día en que fue administrado el sacramento, según se desprende de la partida, bastante significativa al respecto, de *Pedro Pablo* (El Sagrario 2-8), en que puede leerse cómo, nacido la “víspera de San Pedro y San Pablo, fue su bautismo a 6 de julio”. Contradice esta costumbre, sin embargo, 21 casos, la mayoría de ellos de esclavos que, a diferencia de los recién nacidos, no tenían que esperar para su cristianización, de manera que el nombre del santo que portan coincide con el del día de su bautismo. Así, *Felipe Roque* (S. Miguel 4-8vº), “de nación africano, na-

<sup>45</sup> Otra asociación muy recurrente es la de los nombres de los Reyes Magos, y así se atestiguan hermanos llamados *Melchor y Gaspar* (S. Pedro 4-138vº), *Gaspar y Baltasar* (S. Andrés 1-28vº), *Baltasar y Melchor* (Sta. Cruz 1-176), *Gaspar y Melchiora* (S. Bartolomé 1-125)... Interesaría asimismo analizar la onomástica de los gemelos porque la repetición del nombre, algo hoy insólito, aparece con cierta frecuencia en los libros estudiados: *Agustín y Agustina* “de un vientre” (El Sagrario 18-56), *Clemente y Clemencia* (El Sagrario 2-43vº), *Jacinto y Jacinta* “de un vientre” (El Sagrario 20-108vº), *Juan y Juana* (El Salvador 4-251, El Salvador 9-76vº, El Sagrario 19-30vº), *Lorenço y Lorença* (El Salvador 9-158vº), *Luis y Luisa* “nacidos de un vientre” (La Magdalena 1-162), *Miguel y Micaela* “hermanos de un vientre” (La Magdalena 11-52vº), *Pedro y Petronila* (El Sagrario 7-21vº)...

<sup>46</sup> Castro (2014: 52) tiene en cuenta, además, “la octava de la fiesta”.

tural de la ciudad de Fez, de edad de 30 años poco más o menos”, fue bautizado el 16 de agosto de 1591, día de “Roque confesor”, y *Juan Pedro* (S. Isidoro 2-108), “de nación moro de Berbería, de edad de 58 años poco más o menos, criado de Ba-cho Aberone y Aníval del Cacho”, el 29 de junio de 1582, día de “Pedro apóstol”.

Esta diferencia básica entre recién nacidos y esclavos adultos apuntaría a la dimensión social que, con las oportunas cautelas, es posible estudiar en las partidas de bautismo sometidas a análisis en este trabajo<sup>47</sup>. Porque, como factor determinante de la elección de un nombre doble —el tercero de los señalados—, debe considerarse asimismo la posibilidad de que ciertos condicionamientos derivados del nivel socioeconómico de la familia del neófito hubieran justificado la preferencia por uno de estos nombres de pila.

Ya al inicio del artículo se aludió a que varios autores han subrayado la propensión de las clases altas, al menos en el siglo XVI, a los nombres dobles y, si bien no faltan casos de dichos antropónimos en todos los sectores de la sociedad, es cierto que, tal y como recoge la tabla nº 5, se confirma su mayor difusión entre las capas favorecidas de la Sevilla de entonces:

Tabla nº 5, distribución social del nombre doble

Sin marca social	Clase alta	Niños abandonados	Esclavos, criados <sup>48</sup>	Moriscos <sup>49</sup>	Otros <sup>50</sup>
648	260	91	60	7	7

Según los datos de la tabla, aproximadamente uno de cada cuatro bautizados (en concreto, el 24,2%) con este tipo de nombres pertenecía a la clase alta, mientras que esta preferencia solo representaría entre los sectores desfavorecidos —sumadas las cantidades de niños abandonados, esclavos y demás minorías— el 15,3% del total. Esos porcentajes, en tanto que globales, proyectan no obstante una imagen imprecisa del fenómeno, de manera que solo el contraste entre algunos de los nombres dobles favorecería la obtención de una idea, siquiera aproximada, de las tendencias entonces activas en la sociedad sevillana. En este sentido, la com-

<sup>47</sup> Para ello, tal y como se afirma en la nota nº 13, se han analizado todas las indicaciones posibles. Así, el niño abandonado se califica, sobre todo, de “hijo de Dios y de Santa María”, también de “hijo de la Iglesia”. Otras anotaciones son mucho menos frecuentes: “niño de la cuna”, “de padres no conocidos”, “no constan padres”, “no dixeron quién han sido los padres”, “no dixeron cuya hija era”, “hijo expósito”, “expuesta”... Sobre la pertenencia a la clase alta, cfr. la misma nota nº 13.

<sup>48</sup> Resultado de la suma de 27 esclavos adultos y 33 hijos de esclavos.

<sup>49</sup> No se han incluido aquí dos casos de esclavas moriscas que recoge la columna anterior.

<sup>50</sup> Se trata de dos casos sin indicación alguna, tal vez de niños abandonados —*Francisco Juan* (Sta. Ana 1-387vº) y *María Agustina* (Sta. Catalina 1-103)—, *Ángela Lucrecia* “gitana” (Sta. Ana 8-223), *Juan Andrés* “convertido” (El Sagrario 14-65), *Juan Bernal* “adulto de nación inglés” (El Sagrario 17-185), *Juan Cornelio* “muchacho de 13 años de nación flamenco” (El Sagrario 16-178) y *Luis María*, hijo de Teodoro de Espindola y “de Santa María” (S. Esteban 2-79).

paración entre los dos nombres dobles más frecuentes, ambos femeninos, es muy ilustrativa dado que están constituidos por los mismos antropónimos, pero mientras que *Ana María* —con la posposición de *María*— tiene 49 casos (es decir, el 28,1% de los ejemplos del nombre) de hijas de familias ilustres<sup>51</sup>, *María Ana* —con la anteposición de *María*— solo tiene diez (el 11,9% de sus ejemplos)<sup>52</sup>. La “moda” de la posposición de *María* que esta confrontación descubre<sup>53</sup>, se comprueba en otros muchos nombres dobles femeninos<sup>54</sup>, como demuestran el 16,6% de ejemplos de la clase alta que presenta *Juana María* (tres de sus 18 casos)<sup>55</sup>, el 33% de *Beatriz María* (uno de tres)<sup>56</sup>, el 40% de *Inés María* (dos de cinco)<sup>57</sup> y, aún mu-

<sup>51</sup> Cfr. S. Pedro 1-167, El Salvador 4-276, S. Esteban 1-90vº, S. Vicente 8-75vº, S. Isidoro 2-126, S. Martín 2-226, S. Juan de Acre 1-42vº, El Sagrario 15-134vº, S. Bartolomé 1-89vº, El Salvador 9-87, S. Vicente 8-241, S. Esteban 2-32vº, El Sagrario 16-26vº, S. Bartolomé 1-115, El Salvador 10-15vº, El Sagrario 17-7vº, S. Miguel 3-214, S. Esteban 2-63vº, El Sagrario 17-131vº, S. Miguel 4-8, El Sagrario 17-211vº, S. Isidoro 2-251vº, Sta. Marina 1-153vº, S. Miguel 4-14vº, S. Vicente 9-154vº, El Salvador 10-205vº, El Sagrario 19-29, S. Miguel 4-37vº, La Magdalena 12-156, El Sagrario 19-106vº, S. Esteban 2-87vº, El Sagrario 19-119vº, La Magdalena 12-230, El Salvador 10-307vº, S. Andrés 2-331vº, El Sagrario 20-20, El Salvador 10-340vº, Sta. Cruz 2-158, S. Román 3-233vº, S. Vicente 10-77, El Sagrario 21-138vº, El Sagrario 21-163, S. Miguel 4-103vº, El Sagrario 21-174, S. Martín 3-232vº, La Magdalena 13-163, El Salvador 11-143, El Sagrario 21-235, La Magdalena 13-193vº. *Ana María* cuenta, además, con 15 ejemplos de niñas abandonadas (S. Andrés 2-117vº, La Magdalena 8-107vº, La Magdalena 8-149vº, S. Miguel 3-53vº, S. Vicente 8-172, Sta. Marina 1-83vº, El Sagrario 16-21vº, El Sagrario 16-170, S. Pedro 4-189, S. Esteban 2-77vº, S. Juan de Acre 1-71, S. Bartolomé 2-28vº, Sta. Catalina 4-140vº, Sta. Marina 1-306vº, La Magdalena 13-80), tres de hijas de moriscos (S. Vicente 8-170, S. Miguel 3-169vº, S. Bernardo 2-137), uno de esclava (La Magdalena 8-126vº), uno de hija de esclava (S. Vicente 7-37) y otro de hija de criada (S. Miguel 4-17vº).

<sup>52</sup> Cfr. El Salvador 3-63, S. Andrés 1-173vº, S. Pedro 2-186, El Salvador 5-85, La Magdalena 7-104vº, El Sagrario 11-44, S. Vicente 7-178vº, Sta. Ana 8-191, S. Isidoro 2-239, S. Ildefonso 7-21. *María Ana* presenta también cuatro ejemplos de niñas abandonadas (S. Isidoro 0-234, S. Pedro 4-54vº, El Sagrario 9-162vº, El Sagrario 19-213), tres de hijas de esclavos (S. Pedro 1-173, El Salvador 5-135vº, S. Isidoro 3-90) y una de hija de moriscos (S. Vicente 10-67vº).

<sup>53</sup> Y es que, en efecto, dejando aparte el mencionado *María Ana*, de 13 nombres dobles con anteposición de *María* —*María Agustina*, *María Apolonia*, *María Andrea* (3 ejemplos), *María Blanca*, *María Casilda*, *María Clemencia* (3), *María Eugenia*, *María Jacinta* (2), *María Jerónima*, *María José* (2), *María Juana* (2), *María Lorenço* y *María Matías*—, solo tres — *María Blanca*, *María Casilda* y *María Lorenço*— son elegidos por familias de la clase alta para sus hijas.

<sup>54</sup> *Ambrosia María* (S. Isidoro 3-73vº), *Constanza María* (La Magdalena 10-154vº), *Gregoria María* (El Salvador 10-215) y *Josefa María* (La Magdalena 10-321vº) pertenecen también a la clase social privilegiada. *Elena María* (Sta. Cruz 2-149vº) es, por el contrario, la hija de una esclava. De *Teresa María* (S. Ildefonso 5-118vº) se lee que es “de 13 años” e hija de “vezinos de Lebrixa”. *Marta María* (S. Isidoro 0-70) carece de indicaciones de esta naturaleza.

<sup>55</sup> Cfr. S. Martín 3-79, El Sagrario 21-104vº, La Magdalena 13-155vº. Hay, eso sí, un caso de *Juana María* impuesto a la hija de una esclava (S. Miguel 1-34).

<sup>56</sup> La hija del señor Alonso Pérez de Medina y de la señora doña Inés (S. Miguel 2-150). Otra niña así llamada era “hija de la Iglesia” (Sta. Catalina 4-198vº).

<sup>57</sup> Cfr. Sta. Catalina 4-24, S. Martín 3-137. Entre los restantes se cuentan una “hija de Dios y de Santa María” (S. Miguel 3-105) y una esclava (S. Martín 3-56).

cho más, el 50% de *Isabel María* (cinco de sus diez casos)<sup>58</sup>, de *Clara María* (tres de seis)<sup>59</sup>, de *Antonia María* (uno de dos)<sup>60</sup> y de *Francisca María* (uno de dos)<sup>61</sup>, pero sobre todos ellos descuella *Leonor María*, que alcanza el 66% (seis de nueve ejemplos)<sup>62</sup>, lo que sin duda estaría relacionado con que, salvo *Leonor Josefa* (Sta. Catalina 4-197), todos los nombres dobles en que participa *Leonor* —como ya se vio, siempre como nombre primero, cfr. 3.2.— fueron impuestos a miembros de dicha clase social: *Leonor Ana* (S. Pedro 4-131, S. Bartolomé 2-96v°, La Magdalena 13-192), *Leonor Ángela* (La Magdalena 11-111v°), *Leonor Benita* (S. Pedro 4-10) y *Leonor Francisca* (El Sagrario 16-13v°).

La confrontación de los nombres integrados por *Juan* pudiera ser igual de reveladora de los gustos onomásticos de la época. Así, *Juan Francisco*, el primero en frecuencia de todos ellos, parece tener por el contrario peor aceptación entre los patricios que nombres mucho menos empleados como *Juan Alonso*, *Juan Antonio* o *Juan Luis*: en contraste con sus seis ejemplos de neonatos de la clase social alta (lo que supone el 11,5%)<sup>63</sup>, *Juan Alonso* alcanza el 45% (seis de once casos)<sup>64</sup>, *Juan Antonio* el 34,2% (12 de 35)<sup>65</sup> y *Juan Luis* el 14,2% (tres de 21)<sup>66</sup>. Al mismo tiempo, *Juan Francisco* está más extendido en los sectores desfavorecidos con doce casos<sup>67</sup> frente a cinco de *Juan Antonio*<sup>68</sup>, tres de *Juan Luis*<sup>69</sup> y solo uno

<sup>58</sup> Cfr. S. Miguel 2-156, S. Martín 2-250, El Salvador 9-71v°, S. Vicente 9-59v°, El Sagrario 19-217v°.

<sup>59</sup> Cfr. S. Isidoro 2-149v°, S. Bernardo 2-76, El Sagrario 18-79v°.

<sup>60</sup> Se trata de la hija del “almirante” Aparicio de Artiaga y de doña Leonor de Zamudio (El Salvador 11-54). El otro caso corresponde a una “hija de la Iglesia” (S. Miguel 4-55).

<sup>61</sup> La hija de Agustín de Cetina y doña Antonia de Leiva (El Sagrario 17-68v°).

<sup>62</sup> Cfr. El Salvador 9-21, S. Vicente 8-145, La Magdalena 11-64, S. Miguel 3-210, S. Nicolás 2-250v°, S. Esteban 2-123v°.

<sup>63</sup> Cfr. S. Martín 2-290v°, El Salvador 10-13v°, S. Pedro 4-206, S. Miguel 3-205v°, La Magdalena 12-299v°, El Sagrario 21-234.

<sup>64</sup> Cfr. S. Miguel 2-168v°, S. Pedro 3-117, La Magdalena 9-23v°, S. Pedro 5-6v°, S. Esteban 2-118.

<sup>65</sup> Cfr. S. Vicente 2-34, El Sagrario 2-114, El Sagrario 7-278v°, S. Isidoro 1-24v°, S. Juan de Acre 1-29v°, S. Bartolomé 1-99v°, S. Martín 3-88, S. Pedro 5-23, S. Román 3-239, S. Andrés 2-378, El Sagrario 21-190, S. Miguel 4-107v°.

<sup>66</sup> Cfr. S. Ildefonso 5-72v°, S. Ildefonso 6-8, El Salvador 10-198.

<sup>67</sup> Cfr. Sta. Ana 2-55 (“esclavo”), La Magdalena 2-53 (hijo de “Isabel esclava”), S. Nicolás 2-13 (“negro esclavo”), El Sagrario 9-186 (“esclavo”), S. Vicente 6-114v° (“hijo de la Iglesia”), S. Vicente 6-171v° (“hijo de la Iglesia”), S. Andrés 2-150v° (“hijo de la Iglesia”), Sta. Marina 1-34 (“hijo de Dios y de Santa María”), S. Vicente 8-150v° (“esclavo”), S. Miguel 3-215v° (“negro esclavo”), S. Pedro 4-229v° (hijo de “Inés esclava”), S. Bartolomé 2-82v° (“hijo de la Iglesia”).

<sup>68</sup> Cfr. S. Vicente 3-198v° (hijo de “Isabel esclava”), S. Martín 1-73 (“hijo de Dios”), S. Vicente 5-62 (“hijo de Dios y de Santa María”), Sta. Ana 6-384v° (“esclavo”), La Magdalena 13-89 (“hijo de Dios y de Santa María”).

<sup>69</sup> Cfr. S. Vicente 3-187v° (hijo de “Inés criada”), S. Bernardo 2-1v° (morisco del Reino de Almería), S. Pedro 5-69 (“hijo de la Iglesia”).

de *Juan Alonso*<sup>70</sup>.

Pero si, tal y como se propuso en el apartado 3.2., se consideran los componentes de los nombres dobles por separado, pueden obtenerse otras observaciones de interés para valorar la difusión social que pretende conocerse. El nombre femenino *Ana*, que tan alta frecuencia alcanza por integrar los dos nombres dobles más repetidos, se documenta sobre todo como nombre primero de hijas de familias distinguidas de Sevilla, en la línea por lo tanto que parece seguir *Ana María*. En dicho grupo están incluidos *Ana Antonia* (S. Bartolomé 2-95), *Ana Felipa* (S. Vicente 6-184v<sup>o</sup>) y *Ana Luisa* (S. Pedro 3-56) —frente a solo uno de los tres ejemplos de *Luisa Ana* (El Sagrario 16-7v<sup>o</sup>)—, *Ana Catalina* (S. Vicente 5-296, S. Isidoro 2-49) y la mitad de los ejemplos de *Ana Francisca*<sup>71</sup> —así como *Francisca Ana* (S. Martín 2-283)—, de *Ana Jerónima* (El Sagrario 17-152) y de *Ana Tomasi-  
na* (S. Pedro 4-94v<sup>o</sup>). En cuanto al también femenino *Brígida*, nombre que se documenta solo cinco veces (y siempre como nombre primero), tres de sus ejemplos pertenecen a esas mismas familias: *Brígida Adriana* (El Salvador 11-73), *Brígida Agustina* (S. Isidoro 0-68) y *Brígida Áurea* (S. Vicente 10-86v<sup>o</sup>). En el otro extremo se encuentra *Lucrecia*, nombre segundo cuyos tres ejemplos —*Ángela Lucrecia* (Sta. Ana 8-223), *Francisca Lucrecia* (S. Ildefonso 6-21v<sup>o</sup>) y *Juana Lucrecia* (S. Miguel 3-114v<sup>o</sup>)— corresponden a una gitana, una esclava y la hija de una esclava, respectivamente.

De entre los nombres masculinos, la tendencia ya comprobada en *Juan Alonso* parecen corroborarla *Lucas Alonso* (El Sagrario 19-53v<sup>o</sup>), *Luis Alonso* (Sta. Catalina 4-128v<sup>o</sup>), *Martín Alonso* (El Sagrario 21-182) y *Miguel Alonso* (S. Miguel 1-128v<sup>o</sup>), todos ellos con *Alonso* como componente segundo, pues ninguno de los nombres con *Alonso* como componente primero —*Alonso Matías* (El Sagrario 2-90, S. Bernardo 3-56v<sup>o</sup>) así como *Alonso Agustín* (El Salvador 10-177v<sup>o</sup>), *Alonso Estevan* (S. Miguel 1-152v<sup>o</sup>), *Alonso Gregorio* (S. Andrés 2-272v<sup>o</sup>), *Alonso Tomé* (S. Pedro 2-88) y *Alonso Zoilo* (La Magdalena 13-68v<sup>o</sup>)— son de neófitos de la clase alta<sup>72</sup>. Otros casos interesantes son los de *Leandro* como nombre segundo y de *Lorenço* como nombre primero. Las apariciones de aquel en *Agustín Leandro* (La Magdalena 9-10), *Francisco Leandro* (S. Andrés 2-305) y *Jerónimo Leandro* (Sta. M<sup>a</sup> la Blanca 2-101v<sup>o</sup>) corresponden exclusivamente a hijos de señores ilustres, ¿en razón de la fama de que en Sevilla goza San Leandro, su arzobispo a finales del siglo VI<sup>73</sup>? En cuanto a *Lorenço*, sin duda condicionado por el santo-

---

<sup>70</sup> Cfr. Sta. Ana 9-241v<sup>o</sup> (“hijo de Dios y de Santa María”).

<sup>71</sup> Cfr. El Sagrario 12-120, La Magdalena 9-123, La Magdalena 10-145, La Magdalena 11-218v<sup>o</sup>.

<sup>72</sup> Como tampoco *Blas Alonso* (El Sagrario 3-3), *Fernando Alonso* (El Sagrario 4-123) y *Jerónimo Alonso* (La Magdalena 9-16v<sup>o</sup>).

<sup>73</sup> Una explicación similar es admisible en *Gregorio Laureano* (S. Nicolás 3-40) y *Juan Isidoro* (El Sagrario 21-51), de familias distinguidas, por la importancia que también tienen en Sevilla tan-

ral como nombre segundo (cfr. 4.2), se emplea como nombre primero con más frecuencia en la clase alta —*Lorenço Enrique* (El Sagrario 18-60v<sup>o</sup>) y *Lorenço Teodoro* (El Sagrario 13-228) frente a *Lorenço Francisco* (S. Vicente 3-222), que carece de marcas sociales—, combinado, como se ve, con nombres de escasa aparición<sup>74</sup>.

Un argumento incontrovertible a favor de la preferencia que la alta sociedad manifestaba por este tipo de nombres, se funda en la profusión con que los personajes insignes los escogen para sus vástagos, como demuestran “el ilustrísimo señor don Pedro López Portocarrero y la ilustrísima señora doña Francisca Enriquez de Guzmán”, padres de “doña” *Juana Clara* (S. Andrés 2-174v<sup>o</sup>), y “el muy ilustre señor don Lorenzo Suárez de Mendoza, asistente de la ciudad, y doña Catalina de la Cerda”, padres de la “señora” *Juana Magdalena* (S. Andrés 1-86); “el ilustre señor don Diego de Portugal y la ilustre señora doña Isabel Botti” son, asimismo, los padres de *Ana Francisca* (La Magdalena 9-123), *Jorge Claro* (La Magdalena 9-184v<sup>o</sup>) y *Diego Sebastián* (La Magdalena 10-146). Pero por datarse los bautizos de su progenie en los años cuarenta, mucho antes que todos los demás, los verdaderos adelantados en este gusto serían los *condes de Niebla* —don Juan Claros de Guzmán y doña Leonor Manrique Sotomayor o de Zúñiga—, padres de “don” *Miguel Alonso* (S. Miguel 1-128v<sup>o</sup>) y de la ya citada “doña” *Ana María* (S. Pedro 1-167), incluso de “don” *Juan Alonso Estevan* (S. Miguel 1-51v<sup>o</sup>), ejemplo en realidad de un *nombre triple*, una rareza todavía entonces<sup>75</sup>.

La predilección por los nombres dobles se comprueba asimismo entre las dignidades y los cargos destacados de la administración de la ciudad, y así don Jerónimo de Montalvo, “alguacil mayor de Sevilla”, y doña Juana de Figueroa, son los padres de *Gómez Antonio* (S. Vicente 8-66v<sup>o</sup>) y *Francisca Antonia* (S. Vicente 8-139v<sup>o</sup>). Son muy numerosos los ejemplos de “jurados”, “capitanes” y, en especial, de “veinticuatro” entre los padres de estos niños: *Juana Francisca* (La Magdalena 9-121), *Gaspar Antonio* (La Magdalena 10-164) y *Ana Francisca* (La Magdalena 11-218v<sup>o</sup>) son los hijos del “veinticuatro” Antonio de Monteser (casado con doña Mariana de Góngora).

Para terminar ya, a la preferencia analizada tampoco se sustrajeron personalidades tan famosas como el impresor Jácome Cromberger (casado con doña Inés

---

to San Laureano como San Isidoro.

<sup>74</sup> Sí parecen condicionados por el santoral los ejemplos de su femenino: *Lorença Ana* (S. Martín 3-59) y *Lorença Jacinta* (El Sagrario 20-202).

<sup>75</sup> Tanto es así que en todo el corpus investigado solo se han registrado, aparte del ejemplo citado (con fecha de bautismo 19/8/1543), ocho nombres triples —seis de hombre y dos de mujer: *Juan Francisco Luis* (La Magdalena 9-187), *Juan Félix Baltasar* (S. Martín 2-171v<sup>o</sup>), *Diego Simón Tadeo* (La Magdalena 12-123v<sup>o</sup>), *Ana Jacinta Marcelina* (La Magdalena 12-284v<sup>o</sup>), *Sebastián Alonso Eugenio* (El Salvador 10-356), *Juan Antonio Luis* (S. Bartolomé 2-64), *Arias Gonzalo Juan* (S. Vicente 10-51) e *Isabel María Luciana* (El Sagrario 21-25). Casi todos sus bautizos se celebraron en la última década, medio siglo después del de aquel.

Alfaro), padre de *Brígida Agustina* (S. Isidoro 0-68), o el prócer Juan Antonio Corzo Vicentelo (casado con doña Brígida), padre de *Juan Antonio* (El Sagrario 7-278v<sup>o</sup>), forasteros en Sevilla como los muchos que, dada la importancia económica de la ciudad en el siglo XVI, se instalaron allí con el fin de desarrollar sus actividades comerciales. Su compartimiento al respecto habría propendido a la completa asimilación en la nación de acogida, puesto que, a decir de Montoto (1938: 217), “para gozar de los mismos privilegios que los nobles de [Sevilla], los extranjeros se naturalizaban, emparentaban con familias del país”.

Entre todas las nacionalidades testimoniadas en las partidas bautismales, la colonia mejor representada es la constituida por genoveses, caso de Sebastián de León, padre de *Juana Andrea* (S. Esteban 2-23v<sup>o</sup>), o Julio el Sibole y Pelegrina el Sibole, padres de *Julio César* (El Salvador 10-201v<sup>o</sup>). Juan Bautista de la Gamba y doña Tomasina Vocardo son, por su parte, los padres de dos niñas distintas llamadas *Ana María* (S. Esteban 2-32v<sup>o</sup>, S. Esteban 2-63v<sup>o</sup>), ejemplo claro de *necronimia*, esto es, “la extendida costumbre de dar a un nuevo hijo el nombre de un hermano premuerto” (Castro, 2014: 49).

Otros grupos de foráneos documentados son el “griego” —*Ana María* (Sta. Catalina 4-14v<sup>o</sup>), hija de Antonio griego artillero, *Beatriz Bernabela* (Sta. Ana 5-330v<sup>o</sup>), hija de Andrés Hernández griego, y *Gaspar Francisco* (El Sagrario 2-108v<sup>o</sup>), hijo de Juan griego<sup>76</sup>— y el integrado por “flamencos”, al que muy probablemente pertenecían *Clemente Adán* (El Sagrario 6-124), hijo de Germán Gerbrisa, *Guillermo Antonio* (El Sagrario 16-128), hijo de Jaques Antonio y de Ana Veifpenning (¿?), y *Juan Guillermo* (El Sagrario 4-93), hijo de Guillermo del Vientre y de Beatriz Declavis, así como *Ana María* (El Salvador 10-264v<sup>o</sup>) y *Diego Luis* (El Salvador 11-107), hijos ambos de Guillermo Sotón. Era “valenciano” el maestre Cosme, padre de *Pedro Pablo* (El Sagrario 5-180), y parecen catalanes tanto Arnao Cegarra, padre de *Fernando Arnao* (Sta. Marina 1-312), como Dalmao Ros, padre de *Diego Vicente* (S. Isidoro 0-50v<sup>o</sup>) y *Sebastiana Dorotea* (S. Isidoro 0-71v<sup>o</sup>); tal vez también el “maestre” Jorge, padre de *Juana Susana* (Sta. Ana 10-20v<sup>o</sup>)<sup>77</sup>. En el caso de *Enrique Duarte* (S. Pedro 3-94), hijo de Duarte y doña Blanca Rodríguez de Sosa, cabría pensar en un origen portugués.

---

<sup>76</sup> ¿Y Nicolás Estevan (S. Miguel 2-48), hijo de Jacobe de Rodas y María Filermo?

<sup>77</sup> ¿De qué región de la península procederían Ventura de Espinal y Catalina de Espinal, padres de *Luis Antonio* (S. Pedro 1-174v<sup>o</sup>), *Luis Cristóbal* (S. Pedro 1-193v<sup>o</sup>) y *Cosme Damián* (S. Pedro 1-212)?

## 5. Conclusión

La superación de la traída y llevada polémica acerca del contenido del nombre propio —¿consiste en “una mera etiqueta identificadora”? ¿posee “tanta significación conceptual o ideológica” como el nombre común?— pasaría no solo por aceptar que, además de la “significación en abstracto o en general”, deben distinguirse cuatro niveles de significación idiomática —primaria, categorial, morfológica y sintáctica—, sino sobre todo por comprender que, al margen de dichos niveles, existen “unos sentidos que dependen [...] de factores contextuales más o menos diversos” (Morera y Pérez Vigaray, 2019: 12-13)<sup>78</sup>. Entre estos se encuentra la “connotación de prestigio”, una “información ideológica” tan importante que “en ella se suele basar frecuentemente la preferencia de las personas por tales o cuales nombres” (Morera y Pérez Vigaray, 2019: 19), lo que este trabajo —a partir del análisis de todos los libros de bautismo de Sevilla anteriores al año 1600— ha pretendido comprobar en relación con la influencia que, durante el siglo XVI, habría ejercido el santoral católico en la imposición de los nombres de pila dobles; puesto que se vinculaba a este fenómeno, se ha estudiado también cómo dicha clase de nombres estaba socialmente distribuida. El contexto histórico del corpus investigado corresponde, por lo demás, a una ciudad con una población variopinta dada su condición de foco de atracción en la época: una hipótesis plausible es que estas “circunstancias” —en el sentido estricto del término— debieron de proyectarse en la onomástica personal.

Los nombres de pila dobles se testimonian en Sevilla desde la segunda década del siglo XVI y, en la fase inicial de su difusión, abundan más entre los varones que entre las mujeres (cfr. 3.3.)<sup>79</sup>. Sin dejar de representar a lo largo de todo el período analizado un tipo de antropónimo muy minoritario en comparación con el nombre simple (tal y como afirmaba Boyd-Bowman por ejemplo), aumentaron su presencia de manera paulatina, sobre todo los femeninos<sup>80</sup> y en especial *Ana María*, nombre que, a la vista de su crecimiento exponencial desde 1561, estaba de moda en el postrer tercio del Quinientos. Durante el último lustro, como anticipo de la generalización del nombre doble que caracterizó al siglo XVII (según han subrayado otros autores citados), todos los casos experimentaron un notable incremento. Cabe destacar, por otra parte, que los antropónimos de mayor frecuencia como simples —los femeninos *María* y *Ana*, los masculinos *Juan* y

---

<sup>78</sup> Buena prueba del interés que el asunto suscita todavía hoy es Bahr y Hernández Arocha (2018).

<sup>79</sup> En el apartado 3.1. del trabajo se han recogido todos los nombres estudiados por orden de frecuencia. Los que solo se documentan una o dos veces aparecen enumerados en el Anexo.

<sup>80</sup> Que, no obstante, eran menos variados que los masculinos. Repárese en que más de la mitad de los ejemplos registrados de nombres dobles femeninos equivale a la suma de los casos de *Ana María* y *María Ana*.

*Francisco*— son asimismo los que integran más nombres dobles; interesa señalar también cómo algunos de los elementos constituyentes aparecen indistintamente como nombre primero o como nombre segundo, pero otros solo lo hacen en una de las dos posiciones (por ejemplo, los femeninos *Isabel*, *Inés*, *Catalina* y *Leonor* son únicamente nombres primeros) (cfr. 3.2.).

La innovación antroponímica aquí investigada, de acuerdo con García Galla-rín o Castro, habría perseguido tanto corregir las fallas de un sistema “esclerotizado” por la costumbre de perpetuar los nombres de la generación anterior, como reflejar en la onomástica los nuevos aires de la Contrarreforma. Se ha demostrado, en este sentido, el bajo alcance de la homonimia “total”<sup>81</sup> (cfr. 4.1.) y, algo mucho más destacable, la alta frecuencia con que sobre todo el segundo elemento de los nombres dobles aludía al santo del natalicio (cfr. 4.2.), a tenor de los días que de media transcurrían entre esa fecha y la celebración del bautizo. Junto a la indiscutible impronta de la Iglesia que muchos de los casos analizados traslucen<sup>82</sup>, si bien respondiendo a las necesidades de identificación de un grupo social concreto, se comprueba en las partidas estudiadas que los nobles, las dignidades y los cargos de la administración local —así como los extranjeros que se afanaban en naturalizarse en Sevilla— primaban los nombres dobles (cfr. 4.3.). Una de las tendencias discernibles al respecto consiste en la posposición de *María* en las formaciones onomásticas resultantes y la clara preferencia manifestada por *Ana* y *Leonor* como nombres primeros o por *Alonso* y *Leandro* como nombres segundos.

Pero el nombre doble no falta entre los demás vecinos de la ciudad y, de hecho, se imponía también a niños abandonados, a esclavos y a los hijos de estos últimos, por lo que cabe pensar que, con independencia del papel desempeñado por el catolicismo, la clase alta habría impulsado un cambio onomástico y los otros sectores de la sociedad habrían imitado ese modelo por su indiscutible prestigio.

---

<sup>81</sup> La homonimia “parcial” —basada no por casualidad en la coincidencia de nombres que, como simples, figuran entre los más frecuentes— es, por el contrario, relativamente abundante. La escasez de homonimia “total” no sorprende en una época en la que los nombres de pila dobles aún no se prodigaban.

<sup>82</sup> Eso sí, la frecuencia de aparición de un nombre doble estaría, al parecer, inversamente relacionada con la influencia del santoral, puesto que muchos de los nombres más repetidos (*Ana María*, *María Ana*, *Juan Antonio*, *Juan Luis*...) se testimonian en cualquier momento del año, ajenos por lo tanto al referido condicionamiento.

## Bibliografía

- ANSÓN, M<sup>a</sup> DEL CARMEN. 1977. Sociología del bautismo en el siglo XVII. *Cuadernos de investigación: Geografía e historia*, 3, Zaragoza, 69–90.
- ARIZA, MANUEL. 2008a. Acercamiento a la onomástica cacereña del siglo XVI. *Estudios sobre el extremeño*. Ariza, Manuel. Cáceres: Universidad de Extremadura, 101–111.
- ARIZA, MANUEL. 2008b. Aspectos de la onomástica extremeña. *Estudios sobre el extremeño*. Ariza, Manuel. Cáceres: Universidad de Extremadura, 113–124.
- BAHR, CHRISTIAN; HERNÁNDEZ AROCHA, HÉCTOR. 2018. ¿Tienen significado los nombres propios? Una aproximación al debate inconcluso en torno a la semántica y (difusa) categorización de nombres propios y communes. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 134-2, Saarbrücken, 329–348.
- BALLESTEROS, JOSÉ ANTONIO. 2004. Onomástica y mentalidades en el siglo XVI. *Espacio, tiempo y forma. Serie 4. Historia Moderna*, 17, Madrid, 27–57.
- BASTARDAS, MARIA-REINA. 2017. Les noms des enfants trouvés en Catalogne au XV<sup>e</sup> siècle. *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. Ed. Casanova, Emili. Valencia: Dene, 43–56.
- BECKER, LIDIA. 2018. *Nombres de persona en español. Historia, situación actual y onomástica popular*. Berlín: Peter Lang.
- BILLY, PIERRE-HENRY. 2014. Names of abandoned children: formation patterns. *Unconventional Anthroponyms: Formation Patterns and Discursive Function*. Ed. Felecan, Oliviu; Felecan, Daiana. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 56–76.
- BOULLÓN AGRELO, ANA ISABEL. 2017. La antroponimia en Galicia en el siglo XVIII. *Namenkundichen Informationen*, 109/110, Leipzig, 78–107.
- BOYD-BOWMAN, PETER. 1970. Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XIX, Ciudad de México, 12–48.
- CASTELLVELL, VENTURA. 2017. Onomàstica dels expòsits a Catalunya. Una mostra del segle XV. *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. Ed. Casanova, Emili. Valencia: Dene, 209–221.
- CASTRO, DEMETRIO. 2014. *Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- CASTRO, DEMETRIO. 2018. *Ya no nos llamamos con aquellos nombres*. Persistencia y transformación antroponímica. *De Engracia a Garazi. El misterio de los nombres en Navarra*. Ed. Zabalza, Ana. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi, 21–53.

- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. 1946. *Orto y ocaso de Sevilla. Estudio sobre la prosperidad y decadencia de la ciudad durante los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- EGIDO, TEÓFANES. 1984. La religiosidad colectiva de los vallisoletanos. *Valladolid en el siglo XVIII*. Valladolid: Ateneo de Valladolid, 157–260.
- FRANCO SILVA, ALFONSO. 1979. *La esclavitud en Sevilla a fines de la Edad Media (1470-1525)*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO. 2009. Variación y cambio antroponímicos: los nombres de persona en el período clásico. *Los nombres de persona en la sociedad y en la literatura de las tres culturas*. Ed. García Gallarín, Consuelo; Cid Abasolo, Karlos. Madrid: Sílex, 71–110.
- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO. 2017a. Antroponimia madrileña del siglo XVII: nombres de pila de los niños abandonados. *Onomàstica Romànica: Antroponímia dels expòsits i etimologia toponímica, especialment de València*. Ed. Casanova, Emili. Valencia: Denes, 411–25.
- GARCÍA GALLARÍN, CONSUELO. 2017b. Modelos antroponímicos de los registros bautismales de la Parroquia de San Sebastián (Madrid, 1600-1630). *Onomàstica, lengua e historia. Estudios en honor de Ricardo Ciérbide*. Ed. Ramos, Emilia-na; Ros, Ander. Sociedad Vasca de Onomàstica, 99–114.
- LANSLEY, NICHOLAS P. 1983. La esclavitud negra en la parroquia sevillana de Santa María la Mayor, 1515-1519. *Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 66, Sevilla, 37–63.
- MARTÍN RIEGO, MANUEL. 2004. Memorial de los santos del Arzobispado de Sevilla a través de las Juntas de 1619 y 1620. *Memoria Ecclesiae*, XXIV, Madrid, 283–316.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1965. Onomàstica inspirada en el culto mariánico. *Cuadernos del idioma. Publicados por la Fundación Pedro de Mendoza*, 1, Buenos Aires, 9–16.
- MONTOTO, SANTIAGO. 1938. *Sevilla en el Imperio (siglo XVI)*. Sevilla: Nueva Librería Viuda de Carlos García.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO. 1982. *Los archivos parroquiales de Sevilla*. Sevilla: Real Academia Sevillana de Buenas Letras.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO. 1989. *Historia de Sevilla. La ciudad del Quinientos*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- MORERA, MARCIAL; PÉREZ VIGARAY, JUAN MANUEL. 2018. El nombre propio desde el punto de vista de la lengua: significación y sentidos. *Desarrollos del nombre propio en español: adjetivos de relación y lexicalizaciones*. Ed. García Padrón, Dolores. Madrid: Arco Libros, 11–23.
- NÚÑEZ ROLDÁN, FRANCISCO. 2004. *La vida cotidiana en la Sevilla del Siglo de Oro*. Madrid: Sílex.

- PERIÁÑEZ, ROCÍO. 2010. ¿Cómo se llaman los esclavos en la Extremadura moderna? *Un juego de engaños: movilidad, nombres y apellidos en los siglos XV a XVIII*. Ed. Salinero, Gregorio; Testón Núñez, Isabel. Madrid: Casa de Velázquez, 221–228.
- RUBIO MERINO, PEDRO. 2002. Santoral mozárabe hispalense. *Memoria Ecclesiae*, XXI, Madrid, 677–725.
- SÁNCHEZ RUBIO, ROCÍO; TESTÓN NÚÑEZ, ISABEL. 2012. Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna. *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo*. Ed. Addobbati, Andrea; Bizzocchi, Roberto; Salinero, Gregorio. Pisa: University Press, 75–121.
- VELÁZQUEZ ACUÑA, ISABEL MARÍA. 2018. *El nombre femenino de pila en el siglo XVI. Análisis estadístico (Iglesia de El Sagrario de Sevilla, años 1515-1600)*. Trabajo Fin de Máster. Sevilla: Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.
- ZABALZA, ANA. 2003. Identidades cambiantes. La formación del nombre y el apellido en la Navarra moderna (1550-1725). *La onomástica en Navarra y su relación con la de España. Actas de las primeras Jornadas de Onomástica (Pamplona, 2003)*. Ed. Ramírez Sadaba, José Luis. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 245–261.

## Prilog proučavanju dvostrukih osobnih imena u seviljskim matičnim knjigama krštenih 16. stoljeća

### Sažetak

U radu se analiziraju dvostruka osobna imena (npr. *Ana María* ili *Juan Francisco*) ekscerpirana iz šesnaestostoljetnih matičnih knjiga krštenih španjolskoga grada Seville. Autoru je kao poticaj i model poslužio rad Ramóna Menéndeza Pidala, a slična istraživanja u drugim španjolskim krajevima proveli su, među ostalima, García Gallarín i Castro. Analizirajući 1073 zapisa, autor proučava utjecaj Katoličke Crkve na odabir imena te utvrđuje imaju li pripadnici viših društvenih klasa posebnu sklonost nadijevanju dvostrukih imena.

Ključne riječi: povijest španjolskoga jezika, onomastika, antroponimija, osobna imena, matične knjige krštenih, Sevilla, 16. stoljeće

Palabras clave: historia de la lengua española, onomástica, antroponimia, nombre de pila, libros parroquiales de bautismo, Sevilla, siglo XVI

Keywords: history of the Spanish language, onomastics, anthroponymy, first name, parish register (baptisms), Seville, 16<sup>th</sup> century

## Anexo

### Nombres dobles con dos ejemplos

Alberto Antonio, Alonso Matías, Bartolomé Francisco, Damián Cosme, Diego Félix, Francisco Juan, Francisco Lorenço, Francisco Luis, Francisco Salvador, Gaspar Antonio, Gaspar Luis, José Francisco, Juan Asencio, Juan Bernal, Juan Bernardo, Juan Blas, Juan Clemente, Juan Cornelio, Juan Estevan, Juan Lázaro, Juan Lucas, Juan Matías, Juan Rafael, Luis Andrés, Luis Félix, Luis Francisco, Luis Matías, Martín Jerónimo, Pedro Antonio, Pedro Jacinto, Pedro Jerónimo, Pedro Manuel, Pedro Marcelino, Pedro Simón.

Ana Benita, Ana Catalina, Ana Jerónima, Ana Magdalena, Ana Tomasina, Antonia María, Beatriz Ana, Catalina Andrea, Francisca María, Isabel Francisca, Isabel Jacinta, Jerónima Francisca, Juana Gregoria, Luisa Jacinta, Luisa María, María Jacinta, María José, María Juana.

### Nombres dobles con un único ejemplo

Agustín Francisco, Agustín Leandro, Agustín Roque; Alberto Bartolomé; Alonso Agustín, Alonso Estevan, Alonso Gregorio, Alonso Tomé, Alonso Zoilo; Álvaro Jerónimo, Álvaro Mateo; Andrés Francisco, Andrés Lucas, Andrés Valeriano; Antonio Cristóval, Antonio Donato, Antonio Eusebio, Antonio Francisco, Antonio Gerardo, Antonio Jacinto, Antonio Jerónimo, Antonio Luis, Antonio Marcelo, Antonio Marcos, Antonio Martín, Antón Matía; Bartolomé Cristóval, Bartolomé Gregorio, Bartolomé José, Bartolomé Luis; Benito José, Benito Juan, Benito Lázaro; Bernabé Nuño; Bernardo Antonio; Blas Alonso, Blas Francisco, Blas Jerónimo; Clemente Adán; Cosme Andrés, Cosme Ignacio, Cosme Nicolás; Cristóval Andrés, Cristóval Antonio, Cristóval Francisco, Cristóval Lázaro, Cristóval Luis, Cristóval Manuel; Diego Albertos, Diego Bernardo, Diego Domingo, Diego Lázaro, Diego Lorenço, Diego Lucas, Diego Mateo, Diego Melchor, Diego Roque, Diego Sebastián, Diego Vicente; Enrique Duarte; Felipe Roque; Fernando Alonso, Fernando Arnao, Fernando Gregorio, Fernando José, Fernando Marcelo, Fernando Mateos, Fernando Sebastián, Fernando Simón; Francisco Agustín, Francisco Ambrosio, Francisco Andrés, Francisco Benito, Francisco Clemente, Francisco Enrique, Francisco Germán, Francisco Gregorio, Francisco Jacinto, Francisco Jerónimo, Francisco José, Francisco Leandro, Francisco Lucas, Francisco Manuel, Francisco Mateo, Francisco Miguel, Francisco Pedro; Gabriel Bernardo, Gabriel Jacinto, Gabriel Juan; Gaspar Félix, Gaspar Francisco, Gaspar Gregorio, Gaspar Jacinto, Gaspar Jerónimo, Gaspar Juan, Gaspar Melchor; Gómez Antonio, Gómez Jerónimo; Gonzalo Balduino; Gregorio Laureano; Guillermo Antonio; Jacinto Roque; Jácome Mateo; Jerónimo Alonso, Jerónimo Crispín, Jerónimo Francisco, Jerónimo Leandro, Jerónimo Luis; Jorge Claro; José Adán, José Gregorio, José Jacinto; Juan Amador, Juan Baltasar, Juan Bartolomé, Juan Cosme, Juan Damián, Juan Diego, Juan

Domingo, Juan Fernando, Juan Florencio, Juan Gregorio, Juan Guillermo, Juan Hipólito, Juan Isidoro, Juan León, Juan Marcelino, Juan Marcelo, Juan Miguel, Juan Nicolás, Juan Roque, Juan Tomás, Juan Tomé, Juan Vidal; Julián Francisco; Julio César; Lázaro Jerónimo, Lázaro Miguel; Lorenço Enrique, Lorenço Francisco, Lorenço Teodoro; Lucas Alonso; Luis Agustín, Luis Alonso, Luis Bernardo, Luis Cristóval, Luis Duarte, Luis Felipe, Luis Gregorio, Luis José, Luis Lorenço, Luis Manuel, Luis María, Luis Vidal; Manuel Antonio, Manuel José; Marcos Bernabé, Marcos Felipe, Marcos Jerónimo, Marcos Matías; Martín Alonso; Melchor Luis; Miguel Alonso, Miguel Ángel, Miguel Benito, Miguel Dionisio, Miguel Salvador; Nicolás Clemente, Nicolás Estevan, Nicolás Remigio; Nuf(r)io Tomás, Nuf(r)io Bernabé; Pablo Jerónimo, Pablos Manuel; Pedro Alfonso, Pedro Andrés, Pedro Clemente, Pedro Cristóval, Pedro Feliciano, Pedro Francisco, Pedro Fulgencio, Pedro Julián, Pedro Lorenço, Pedro Miguel, Pedro Nicolás, Pedro Salvador, Pedro Silverio, Pedro Silvestre; Rafael Antonio; Rodrigo Agustín, Rodrigo Jerónimo, Rodrigo Matías; Roque Antonio, Roque Jacinto; Salvador José; Sebastián Blas, Sebastián Roque, Sebastián Simón; Simón Agustín, Simón Asencio, Simón Gaspar, Simón Jacinto, Simón Luis; Tomás Francisco, Tomás Luis.

Ambrosia María; Ana Agustina, Ana Antonia, Ana Clemente, Ana Feliciano, Ana Felipa, Ana Gregoria, Ana Guiomar, Ana Jacinta, Ana Luisa, Ana Roca, Ana Rufina; Andrea Juana, Andrea María; Ángela Gregoria, Ángela Lucrecia; Antonia Francisca, Antonia Jacinta, Antonia Luisa, Antonia Manuela, Antonia Sabina; Beatriz Antonia, Beatriz Bernabela, Beatriz Juana; Brígida Adriana, Brígida Agustina, Brígida Áurea, Brígida Escolástica, Brígida Urbana; Catalina Angelina, Catalina Bernarda, Catalina Felipa, Catalina Jerónima, Catalina Luisa; Clara Ana, Clara Eugenia, Clara Francisca, Clara Sebastiana; Constanza María, Constanza Rufina; Dionisia Agustina; Dominga Germana; Elena María; Eulalia Juana; Florentina Aliandre; Francisca Ana, Francisca Andrea, Francisca Antonia, Francisca Asencio, Francisca Bernarda, Francisca Jacinta, Francisca Jerónima, Francisca Lucrecia, Francisca Matías, Francisca Miguel, Francisca Petronila; Gracia Ana, Gracia Eugenia; Gregoria María; Inés Lázara, Inés Luisa, Inés Pascual, Inés Tomea; Isabel Benita, Isabel Felipe, Isabel Jerónima, Isabel Juana, Isabel Leonarda, Isabel Luisa, Isabel Paula; Jacobina Felipa; Josefa María; Juana Andrea, Juana Antonia, Juana Bárbola, Juana Clara, Juana Felipa, Juana Lucrecia, Juana Luisa, Juana Magdalena, Juana Marina, Juana Susana, Juana Victoria; Leonor Ángela, Leonor Benita, Leonor Francisca, Leonor Josefa; Lorença Ana, Lorença Jacinta; Luisa Andrea, Luisa Bárbara, Luisa Bernarda, Luisa Estefanía, Luisa Josefa, Luisa Marcela, Luisa Mencía, Luisa Nicolasa, Luisa Rufina, Luisa Salvadora, Luisa Violante; Magdalena Cosma; María Agustina, María Apolonia, María Blanca, María Casilda, María Eugenia, María Jerónima, María Lorenço, María Matía; Mariana Juana; Marta María; Sebastiana Dorotea, Sebastiana Jacinta; Teresa María, Teresa Sebastiana; Tomasina Clara, Tomasina Luciana; Úrsula Magdalena.